



Estados Financieros 2014

G4-17

chec | Grupo epm



Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P.

Estado de Balance General

A 31 de diciembre de 2014 y 2013

Cifras en millones de pesos colombianos

	Nota	2014	2013
ACTIVO			
CORRIENTE		158.115	143.103
Efectivo	4	32.907	22.760
Inversiones para administración de liquidez	5	7.942	56
Deudores, neto	6	93.810	96.858
Inventarios, neto	7	19.456	18.712
Gastos pagados por anticipado	8	4.000	4.717
NO CORRIENTE		940.040	907.891
Inversiones patrimoniales, neto	9	184	3.282
Deudores	6	13.204	14.010
Propiedades, planta y equipo, neto	10	382.651	364.199
Reserva financiera actuarial	11	84.761	91.126
Otros activos, neto	12	7.141	4.661
Valorizaciones	13	452.099	430.613
TOTAL ACTIVO		1.098.155	1.050.994
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	22	701.161	819.873

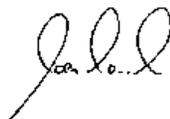
	Nota	2014	2013
PASIVO			
CORRIENTE		224.837	88.101
Operaciones de crédito público	14	117	110
Cuentas por pagar	15	174.115	60.994
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	16	20.805	19.375
Obligaciones laborales	17	6.634	5.052
Obligaciones pensionales	18	9.151	107
Pasivos estimados	19	13.894	2.463
Otros pasivos	20	121	-
NO CORRIENTE		228.641	124.413
Operaciones de crédito público	14	118.258	375
Obligaciones laborales	17	102	2.128
Obligaciones pensionales	18	77.879	92.323
Pasivos estimados	19	5.852	8.206
Otros pasivos	20	26.550	21.381
TOTAL PASIVO		453.478	212.514
PATRIMONIO (ver estado adjunto)		644.677	838.480
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.098.155	1.050.994
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	22	571.517	611.677

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



JHON JAIRO GRANADA GIRALDO
Representante Legal
Ver certificación adjunta



JHON ENRIQUE CORREA CRUZ
Contador
T.P. 51728-T
Ver certificación adjunta



EDGAR ANDRÉS CHAPARRO PEÑALOZA
Revisor Fiscal
T.P. 187462-T
Ver opinión adjunta
Designado por Deloitte & Touche Ltda

Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P.
 Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental
 A 31 de diciembre 2014 y 2013
 Cifras en millones de pesos colombianos

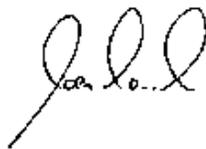
	Nota	2014	2013
Ingresos operacionales, neto	23	500.033	473.824
Costos por prestación de servicios	24	(293.941)	(286.391)
Depreciaciones y amortizaciones	25	(21.375)	(22.499)
EXCEDENTE BRUTO		184.717	164.934
Gastos de administración	26	(39.057)	(45.410)
Depreciaciones, provisiones y amortizaciones	25	(9.973)	(16.322)
EXCEDENTE OPERACIONAL		135.687	103.202
Ingresos no operacionales, neto	27	36.051	17.665
Gastos no operacionales, neto	28	(19.018)	(5.925)
EXCEDENTE NO OPERACIONAL		17.033	11.740
EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS		152.720	114.942
Provisión de impuesto de renta y CREE, neto	16	(46.677)	(38.589)
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		106.043	76.353

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



JHON JAIRO GRANADA GIRALDO
 Representante Legal
 Ver certificación adjunta



JHON ENRIQUE CORREA CRUZ
 Contador
 T.P. 51728-T
 Ver certificación adjunta



EDGAR ANDRÉS CHAPARRO PEÑALOZA
 Revisor Fiscal
 T.P. 187462-T
 Ver opinión adjunta
 Designado por Deloitte & Touche Ltda

Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P.
 Estado de Cambios en el Patrimonio
 A 31 de diciembre de 2014 y 2013
 Cifras en millones de pesos colombianos

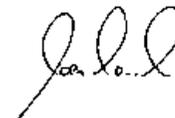
	RESERVAS					Resultados acumulados	Resultados ejercicios anteriores	Revalorización del patrimonio	Superávit por valorizaciones (Nota 13)	Superávit por donación	Total patrimonio
	Capital fiscal	Superávit de capital	Reservas de Ley	Fondos patrimoniales	Total reservas (Nota 21)						
Saldos al 31 de diciembre de 2012	14.362	246.638	7.200	44.833	52.033	66.748	(80.615)	93.198	428.828	1.005	822.197
Disminución por distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(61.855)	-	-	-	-	(61.855)
Apropiación de reservas	-	-	-	4.893	4.893	(4.893)	-	-	-	-	-
Movimiento del año	-	-	-	-	-	-	-	1.785	-	-	1.785
Excedente del ejercicio 2013	-	-	-	-	-	76.353	-	-	-	-	76.353
Saldos al 31 de diciembre de 2013	14.362	246.638	7.200	49.726	56.926	76.353	(80.615)	93.198	430.613	1.005	838.480
Disminución por distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(74.695)	-	-	-	-	(74.695)
Apropiación de reservas	-	-	-	1.658	1.658	(1.658)	-	-	-	-	-
Movimiento del año	-	(246.638)	-	-	-	-	-	21.487	-	-	(225.151)
Excedente del ejercicio 2014	-	-	-	-	-	106.043	-	-	-	-	106.043
Saldos al 31 de diciembre de 2014	14.362	-	7.200	51.384	58.584	106.043	(80.615)	93.198	452.100	1.005	644.677

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



JHON JAIRO GRANADA GIRALDO
 Representante Legal
 Ver certificación adjunta



JHON ENRIQUE CORREA CRUZ
 Contador
 T.P. 51728-T
 Ver certificación adjunta



EDGAR ANDRÉS CHAPARRO PEÑALOZA
 Revisor Fiscal
 T.P. 187462-T
 Ver opinión adjunta
 Designado por Deloitte & Touche Ltda

Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P.
Estado de Flujo de Efectivo
A 31 de diciembre de 2014 y 2013
 Cifras en millones de pesos colombianos

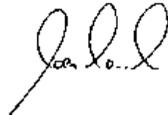
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2014	2013
Utilidad neta del ejercicio	106.043	76.353
Provisión para deudas de dudoso recaudo	319	503
Recuperación de provisión de inversiones	-	(7)
Depreciación	22.325	23.425
Amortización de intangibles	2.244	865
Amortización de pasivo pensional	5.752	12.501
Impuesto de renta diferido	(2.903)	2.193
Pérdida neta en venta y/o retiro de propiedad, planta y equipo	1.136	721
Recuperación (provisión) de propiedad, planta y equipo	(223)	1.547
Cambios en los activos y pasivos operacionales netos		
Deudores	3.535	21.330
Inventarios	(744)	4.425
Gastos pagados por anticipado	717	(371)
Cuentas por pagar	113.121	9.848
Impuestos, gravámenes y tasas	1.430	(24.139)
Obligaciones laborales	(11.596)	(9.330)
Pasivos estimados y provisiones	9.077	(5.496)
Otros pasivos	8.193	(1.415)
	123.733	(5.148)
EFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	258.426	112.953
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento de propiedades, planta y equipo	(41.690)	(69.153)
Disminución de otros activos	1.642	16.902
Venta de propiedades, planta y equipos	-	64
Retiro de inversiones	3.098	1.345
EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(36.950)	(50.842)
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aumento (disminución) en obligaciones financieras	117.890	(103)
Pago de dividendos	(74.695)	(61.855)
Restitución de prima en colocación acciones	(246.638)	-
EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(203.443)	(61.958)
AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	18.033	153
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
AL INICIO DEL AÑO	22.816	22.663
Efectivo	32.907	22.760
Inversiones para administración de liquidez	7.942	56
AL FINAL DEL AÑO	40.849	22.816

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



JHON JAIRO GRANADA GIRALDO
 Representante Legal
 Ver certificación adjunta



JHON ENRIQUE CORREA CRUZ
 Contador
 T.P. 51728-T
 Ver certificación adjunta



EDGAR ANDRÉS CHAPARRO PEÑALOZA
 Revisor Fiscal
 T.P. 187462-T
 Ver opinión adjunta
 Designado por Deloitte & Touche Ltda

CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013
(Cifras en millones de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Notas de carácter general

1. OPERACIONES Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

1.1 Naturaleza jurídica: La Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. en adelante CHEC, es una empresa de servicios públicos domiciliarios fundada en febrero de 1944 como sociedad limitada, transformada en anónima en junio de 1963 y reformados totalmente sus estatutos en septiembre de 1973. La última reforma parcial de estatutos se hizo el 23 de abril de 1996 y en junio 10 de 1996 se efectuó una reforma total de estatutos, en virtud de la cual la Sociedad girará bajo la razón social de CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P. CHEC, y para todos los efectos podrá utilizar la sigla “CHEC S.A. E.S.P.”

CHEC S.A. E.S.P., es una sociedad anónima comercial de nacionalidad colombiana, del orden nacional, clasificada como empresa de servicios públicos mixta, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, sometida al régimen general aplicable a las empresas de servicios públicos domiciliarios y a las normas especiales que rigen las empresas del sector eléctrico. De conformidad con su constitución la duración de la sociedad será indefinida.

1.2 Objeto social: la Sociedad tiene por objeto la prestación de servicios públicos esenciales de energía, principalmente la explotación de plantas generadoras de energía eléctrica, líneas de transmisión y subtransmisión y redes de distribución. La compra, venta y distribución de energía eléctrica; la construcción o adquisición de centrales generadoras de energía eléctrica, subestaciones, líneas de transmisión, redes de distribución y en general, toda clase de instalaciones relacionadas con la producción, compra y venta de energía eléctrica; comercializar, importar, transportar, distribuir y vender energía eléctrica.

1.3 Marco legal y regulatorio:

Los aspectos regulatorios más significativos que le aplican a CHEC, son:

1.3.1 Normatividad

La actividad que realiza CHEC, prestación de servicios públicos domiciliarios, está regulada en Colombia esencialmente por la Ley 142, Ley de Servicios Públicos Domiciliarios y la Ley 143 de 1994, Ley Eléctrica.

El Contador General de la Nación tiene la función de establecer las normas contables que deben regir en el país para el sector público según lo dispuesto en el artículo 354 de la Constitución Política de Colombia de 1991 y reglamentado mediante la Ley 298 de 1996.

Las normas vigentes de la CGN que rigen en materia contable son:

- Resolución 354 de 2007: adoptó el Régimen de Contabilidad Pública - RCP, estableció su conformación y definió el ámbito de aplicación.

- Resolución 355 de 2007: adoptó el Plan General de Contabilidad Pública (PGCP) que contiene la regulación contable pública de tipo general y los fundamentos para reconocer y revelar las transacciones, hechos y operaciones realizadas.
- Resolución 356 de 2007: adoptó el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública integrado por el catálogo general de cuentas, los procedimientos contables y los instructivos contables.
- La Resolución 357 del 2008: establece el procedimiento de control interno contable y el envío del informe anual de evaluación de control interno que se debe remitir a la CGN.

Las funciones de control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios, son ejercidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

CHEC por ser una empresa filial del Grupo EPM, está sujeta al control fiscal de la Contraloría General de Medellín.

1.3.2 Comisión de regulación

El Decreto 1524 de 1994 delega, para CHEC, en las comisiones de regulación la función presidencial de señalar políticas generales de administración y control de eficiencia en el servicio público domiciliario; esta entidad es La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), organismo técnico adscrito al Ministerio de Minas y Energía (MME), que regula las tarifas de venta de energía y aspectos relacionados con el funcionamiento del Mercado de Energía Mayorista (MEM) y con la prestación de los servicios de energía eléctrica y gas.

1.3.2.1 Regulación de las actividades del sector eléctrico

La Ley 143 de 1994 segmentó el servicio de energía eléctrica en cuatro actividades: generación, transmisión, distribución y comercialización, las cuales pueden ser desarrolladas por empresas independientes. El marco legal tiene por objeto abastecer la demanda de electricidad bajo criterios económicos y de viabilidad financiera y propender a una operación eficiente, segura y confiable del sector.

Generación: consiste en la producción de energía eléctrica a partir de diferentes fuentes (convencionales o no convencionales), bien sea que desarrolle esa actividad en forma exclusiva o en forma combinada con otra u otras actividades del sector eléctrico, cualquiera de ellas sea la actividad principal.

Transmisión: la actividad de transmisión nacional es el transporte de energía en el STN. Está compuesto por el conjunto de líneas, con sus correspondientes equipos de conexión, que operan a tensiones iguales o superiores a 220 kv.

Un transmisor nacional, es la persona jurídica que opera y transporta energía eléctrica en el STN o ha constituido una empresa cuyo objeto es el desarrollo de dicha actividad.

Distribución: consiste en el transporte de energía eléctrica a través de un conjunto de líneas y subestaciones, con sus equipos asociados, que operan a tensiones menores de 220 kv.

Comercialización: hace referencia a la compra de energía eléctrica en el mercado mayorista y su venta a otros agentes del mercado o a los usuarios finales regulados y no regulados, bien sea que desarrolle esa actividad en forma exclusiva o combinada con otras actividades del sector eléctrico, cualquiera de ellas sea la actividad principal.

La Ley 143 de 1994 prohíbe la integración vertical entre generadores y distribuidores, pero permite que ambos agentes puedan desarrollar la actividad de comercialización. Para la transmisión, definió que las empresas que la desarrollen deben tener esta actividad como objeto exclusivo. Sin embargo, las empresas que a la fecha de promulgación de la Ley 143 de 1994 se encontraban integradas verticalmente lo podrían seguir siendo, siempre y cuando tengan contabilidades separadas para las diferentes actividades.

1.4 Revisoría fiscal

CHEC S.A. E.S.P. está obligada a tener revisor fiscal, por tratarse de una Sociedad Anónima y por la obligación establecida en sus estatutos.

1.5 Auditoría externa

CHEC tiene una Auditoría Externa de Gestión y Resultados como norma de control, según lo establecido en la resolución 174 de la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG.

1.6 Políticas y prácticas contables

Para la preparación y presentación de los estados financieros, CHEC cumple con el Régimen de Contabilidad Pública - RCP, establecido por la Contaduría General de la Nación -CGN, ente público de la República de Colombia y con las prácticas y políticas definidas para el grupo empresarial EPM.

Las normas vigentes de la CGN que rigen en materia contable para la Compañía; están contenidas en las resoluciones 354, 355,356 y 357 de 2007 (señaladas anteriormente).

También aplica la normatividad de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD). El sistema unificado de costos y gastos por actividades de CHEC se rige por la Resolución 20051300033635 del 28 de diciembre de 2005, expedida por la SSPD, actualizada con la Resolución 20101300021335 de 2010, la cual fue derogada con la Resolución 20131300001025 de 2013.

De acuerdo con las reglas de negocio definidas por la administración, CHEC reconoce de forma separada los ingresos, costos y gastos asociados a cada una de las actividades que presta relacionadas con el servicio público de energía; como son las actividades de generación, distribución y comercialización de energía.

De acuerdo con sus políticas contables, CHEC adopta las prácticas contables que se detallan a continuación:

1.6.1 Moneda funcional: la moneda funcional utilizada por la compañía es el peso colombiano COP; las operaciones que realiza CHEC en otras divisas se consideran nominadas en “moneda

extranjera” y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones. La economía de Colombia no es hiperinflacionaria.

1.6.2 Período contable: la Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.

1.6.3 Diferencia en cambio: durante el período, las diferencias entre el tipo de cambio histórico contabilizado y el vigente a la fecha de cobro o de pago se registran como ganancia o pérdida por diferencia en cambio y se presentan en el “resultado no operacional neto” del estado de resultados.

1.6.4 Estimaciones y juicios contables: en la preparación de los estados financieros se utilizan estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que se registran en la contabilidad. Básicamente las estimaciones se refieren a:

- La valoración de los activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
- La vida útil de las propiedades, planta y equipo e intangibles.
- La recuperabilidad de las cuentas por cobrar para determinar la provisión de cartera.
- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de las propiedades, planta y equipo.
- Los servicios públicos prestados a clientes, correspondientes a los ciclos de facturación con consumos de diciembre, pero cuyas facturas se emiten en enero del año siguiente. Los registros se hacen en forma global y a las tarifas respectivas del ingreso específico en consideración a que ya surgió el derecho a ellos.
- Algunas variables macroeconómicas, particularmente costos del sector eléctrico.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial del pasivo de pensiones de jubilación, prima de antigüedad y servicios públicos.
- El monto de los pasivos asociados con posibles contingencias, lo cual da lugar a reconocer provisiones.

Estas estimaciones se realizan en función de proveer una información razonable, que refleje la realidad económica de la empresa a la fecha de corte. El resultado final de las operaciones a las que se refieren dichas estimaciones puede ser diferente de los valores definitivos y originar modificaciones futuras de acuerdo con su ocurrencia.

1.6.5 Política para revelación: como política de revelación de las partidas que conforman los estados financieros para efectos de determinar la materialidad de las cifras, CHEC se ha basado en la importancia relativa que representa cada subcuenta con respecto al grupo de cuentas al cual corresponde. En este orden de ideas, se revelan aquellas partidas del balance general al 31 de diciembre de 2014 que equivalen a más del 5% del activo corriente, otros activos, pasivo corriente y no corriente, y el patrimonio. Un hecho económico es material cuando por su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

1.6.6 Clasificación de activos y pasivos: los activos y pasivos se clasifican según el uso al cual se destinan o según su grado de realización, exigibilidad o liquidación en términos de tiempos

y valores. Se consideran activos y pasivos corrientes los valores realizables o exigibles en un plazo no mayor a un año.

1.6.7 Efectivo: se considera como efectivo el dinero en caja y bancos. Se registran por separado los recursos que por razones contractuales o convencionales su disponibilidad está restringida.

1.6.8 Equivalente de efectivo: corresponden a las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de la empresa. La inversión de los excedentes de liquidez se hace bajo los criterios de transparencia, seguridad, liquidez y rentabilidad, bajo las directrices de un adecuado control y en condiciones de mercado sin ánimo especulativo de acuerdo con el Decreto de la Gerencia General 1651 de 2007.

Considerando lo estipulado en el Decreto 1525 de 2008 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, modificado por los Decretos 2805 y 4471 de 2009, 4686 de 2010, 1468 de 2012 y 600 y 1117 de 2013, las inversiones transitorias en CHEC pueden constituirse en títulos de tesorería (TES), Clase B, tasa fija o indexados a la UVR, en certificados de depósitos a término (CDT), en cuenta corriente, de ahorros o a término en establecimientos bancarios vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia o en entidades con regímenes especiales, contempladas en la parte décima del estatuto orgánico del sistema financiero y en carteras colectivas del mercado monetario o abierto, sin pacto de permanencia, en entidades con la segunda mejor calificación vigente en fortaleza o calidad en la administración de portafolio y que cumplan con el régimen de inversión previsto para CHEC.

1.6.9 Inversiones patrimoniales: comprende las inversiones en entidades no controladas y se refiere a títulos participativos clasificados como de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización. Estas inversiones tienen la característica de no estar disponibles para la venta. Se actualizan por el método del costo anual, con base en el valor en bolsa o su valor intrínseco. Si el valor intrínseco o cotización en bolsa es superior al costo ajustado, la diferencia se reconoce como valorización, afectando el patrimonio como superávit. Si el valor intrínseco o cotización en bolsa es inferior al costo ajustado, se disminuye la valorización constituida hasta agotarla, y más allá de ese valor se reconocen provisiones con cargo a los resultados del ejercicio como otros gastos no operacionales.

1.6.10 Deudores: constituye el valor de los derechos a favor de CHEC originados en la prestación de los servicios públicos. Para su reconocimiento deberá cumplirse una de las siguientes condiciones:

- Que el servicio o bien se haya entregado a satisfacción.
- Que exista un derecho sobre el cual se pueda exigir legalmente la transferencia de dinero o su compensación en especie.
- La existencia de un documento de cobro, convenio, fallo judicial u otro documento legalmente constituido que soporte el derecho.

1.6.10.1 Deudores de difícil cobro: se consideran deudas de difícil cobro las que tienen más de doce meses de vencidas o cuando se envían a cobro jurídico, evento que origina la reclasificación del monto respectivo de cuentas por cobrar corrientes a cuentas de difícil cobro.

De esta reclasificación se exceptúan los deudores que estén catalogados como entidades oficiales.

1.6.10.2 Provisión para deudores: para la protección de cartera se establece una provisión administrativa, con cargo a la cuenta de gastos de provisión para deudores. Cuando se evidencien riesgos para recuperar saldos de deudores, el cálculo de esta provisión corresponde a una evaluación técnica que permita determinar la contingencia de pérdida o riesgo por la eventual insolvencia del deudor. Cada mes se evalúa el estado de cobrabilidad utilizando el modelo de cascada, el cual requiere de una base histórica de mínimo 12 meses para determinar los porcentajes de incobrabilidad.

Cuando hay derechos cuya recuperación no es posible por la vía ejecutiva, jurisdicción coactiva o vía ordinaria, opera el castigo de cartera para reconocer la extinción de la cuenta por cobrar a favor de CHEC.

El castigo de cartera no libera a CHEC de la responsabilidad de continuar con las gestiones de cobro que sean conducentes. La práctica para el reconocimiento del castigo de cartera es, según corresponda, un cargo a la cuenta de provisión deudores y un abono a la cuenta por cobrar del cliente o a las cuentas de difícil cobro.

1.6.11 Inventarios: se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos o de consumirlos en el proceso de prestación de servicios públicos. Incluyen mercancías en existencia que no requieren transformación, como medidores de energía, materiales como repuestos y accesorios para la prestación de servicios, bienes en tránsito y en poder de terceros.

Con la finalidad de reflejar el valor del inventario de acuerdo con su realidad económica, en CHEC los inventarios se actualizarán al valor de realización, siempre que este valor resulte menor que el valor en libros. En este caso, se reconocerán provisiones por la diferencia; en caso contrario, se recuperarán las provisiones cuando existan, sin exceder el valor constituido por este concepto. Para el caso de disminuciones físicas, tales como mermas, deterioro u obsolescencia se realizará la baja del inventario directamente contra el gasto.

Los conteos físicos de los inventarios se realizan en forma rotativa durante el año, con el fin de cubrir todos los artículos catalogados en los inventarios.

Los inventarios conservan su naturaleza de inventarios, independientemente de que por factores exógenos propios de la economía o por condiciones naturales inherentes a las condiciones del negocio roten lentamente. Aunque continúan como inventarios, esta condición de baja rotación les imprime la característica de “bien inmovilizado” en CHEC.

1.6.12 Propiedades, planta y equipo: representa los bienes tangibles adquiridos, construidos o en proceso de construcción, con la intención de emplearlos en forma permanente en las actividades operativas para la producción y prestación de los servicios, para arrendarlos o para usarlos como apoyo administrativo de la organización, que no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios y cuya vida útil excede un año.

El valor histórico de estos activos incluye todas las erogaciones y cargos necesarios para ponerlos en condiciones de utilización. Se capitalizan como mayor valor del activo todas las erogaciones en que incurre la empresa para aumentar la vida útil del mismo, ampliar su capacidad

productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o permitir una reducción significativa de los costos de operación.

Conforme a lo estipulado en la Resolución 356 de septiembre de 2007, emitida por la CGN, la empresa actualiza el valor de las propiedades, planta y equipo mediante avalúos técnicos con la aplicación de metodologías de reconocido valor técnico, los cuales consideran entre otros criterios su vida útil y la vida remanente, la ubicación, el estado, la capacidad productiva, la situación de mercado, el grado de negociabilidad, la obsolescencia y el deterioro que sufren los bienes.

La actualización de las propiedades, planta y equipo se hace con una periodicidad de tres años a partir de la última actualización realizada y el registro queda en el período contable respectivo. No obstante, si con anterioridad al cumplimiento de este plazo el valor en libros de las propiedades, planta y equipo experimenta cambios significativos con respecto al costo de reposición o al valor de realización, se hace una nueva actualización, registrando su efecto en el período contable respectivo.

Las vidas útiles de los activos fijos en CHEC se definen teniendo en cuenta criterios técnicos, de acuerdo con las características propias del activo, considerando beneficios económicos futuros, el potencial de servicio del activo, la capacidad o rendimiento físico que se espere del mismo, así como las condiciones físicas y ambientales.

Se deberán definir teniendo en cuenta criterios técnicos y en los términos que se espere que aporten beneficios económicos a la empresa, teniendo en cuenta los siguientes factores para determinarla:

- El uso o desgaste físico del activo, el cual se estima por referencia a la capacidad o al rendimiento físico que se espere del mismo.
- El deterioro natural esperado ocasionado por motivos distintos a su uso, que depende de factores operativos como: número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, entre otros.
- La ubicación geográfica del activo.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

En caso de no contarse con criterios técnicos, podrán tomarse como referencias las vidas útiles establecidas por la CGN.

El promedio de las vidas útiles generales por tipo de activo utilizadas es:

Tipo de activo	Vida útil en años	
	2014	2013
Edificaciones	50	50
Plantas de generación y subestaciones	15	15
Redes, líneas y cables	25	25
Maquinaria y equipo	15	15
Equipo médico y científico	10	10
Muebles, enseres y equipo de oficina	10	10
Equipo de comunicación	10	10
Equipo de cómputo	5	5
Equipo de transporte, tracción y elevación	10	10
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	10	10

Entre las clasificaciones se encuentran:

- **Construcciones en curso:** representa todas las erogaciones incurridas por la empresa en el proceso de construcción, ampliación, modernización, rehabilitación o reposición de redes, plantas, y equipos, entre otros, hasta cuando estén en condiciones de ser utilizados en desarrollo de la operación para garantizar la expansión y sostenibilidad de la infraestructura para atender los servicios ofrecidos mediante la construcción.

El valor por el cual se reconocen las construcciones en curso está dado por la totalidad de las erogaciones necesarias e indispensables que estén directamente asociadas con la adquisición o construcción del bien, desde la fecha de inicio de la ejecución hasta la fecha en que el activo esté listo para su uso o funcionamiento.

Las comisiones, costos financieros, intereses y diferencia en cambio de los intereses originados en préstamos obtenidos para la financiación de obras en construcción, se capitalizan hasta el momento en que estén en condiciones de operación.

Las erogaciones que se realicen para llevar a efecto las etapas de pre-factibilidad y factibilidad en los proyectos no deberán ser capitalizadas, es decir, se deberán registrar en cuentas de gasto. Si en estas etapas se adquieren activos fijos o intangibles, estos se deberán registrar en las cuentas correspondientes de propiedad, planta y equipo o intangibles.

En el negocio de generación energía se realizan inversiones, principalmente, para la construcción, rehabilitación o modernización de centrales de generación de energía, al igual que para la repotenciación y reposición de equipos de las mismas.

Las inversiones en infraestructura destinadas a la expansión y reposición de redes de transmisión y distribución en diferentes niveles de tensión, están dirigidas a la construcción de

redes de uso general, con el fin de cubrir las necesidades por crecimiento de la demanda de energía para atender las obras con miras a la confiabilidad del sistema. Adicionalmente, para atender los requerimientos regulatorios, el mejoramiento del nivel de calidad de servicio, el blindaje de las redes para disminuir conexiones fraudulentas y el cambio de elementos que presentan alto nivel de deterioro.

- **Bienes muebles en bodega:** corresponden a los bienes muebles adquiridos a cualquier título, que tienen la característica de permanentes porque se utilizarán en el futuro en actividades de producción o administración en CHEC. Mientras conserven esta situación no son objeto de depreciación.
- **Propiedades, planta y equipo no explotado:** incluyen activos que, por obsolescencia, no se requieren para la operación del negocio y aquellos que temporalmente se encuentran fuera de servicio, en proceso de rehabilitación o en espera de una decisión técnica para rehabilitar o dar de baja. Los activos bienes muebles que se dan de baja por obsolescencia o porque ya no son requeridos por la empresa, se llevan al almacén de aprovechamientos donde son ofrecidos mediante subastas públicas (por normatividad interna). Estos se dan de baja en el momento en que se reintegran, exceptuando vehículos que se retiran contablemente cuando se venden.
- **Edificaciones:** representa el valor de las edificaciones y casas, oficinas, casetas, parqueaderos y garajes, bodegas, instalaciones deportivas y recreacionales, presas y tanques de almacenamiento, entre otros, adquiridos por la empresa para el desarrollo de sus funciones y la prestación de los servicios públicos.
- **Plantas, ductos y túneles:** representa el valor de las plantas, ductos y túneles adquiridos por la empresa para la generación, transmisión y distribución de energía.

Es la infraestructura operativa que utiliza CHEC en los negocios de generación, transmisión y distribución de energía, entre otros, las obras civiles y equipos de las plantas de generación y subestaciones de energía.

- **Redes, líneas y cables:** representa el valor de las redes de distribución de energía y las líneas de transmisión y distribución de energía utilizadas en la operación de los negocios.
- **Depreciación:** se calcula sobre el costo histórico bajo el método de línea recta.

La depreciación diferida refleja el valor obtenido por el exceso del gasto de depreciación fiscal sobre el contable, en razón a que la norma tributaria prevé la utilización de métodos de depreciación y vidas útiles diferentes a los utilizados contablemente, lo cual permite que fiscalmente un activo se deprecie de forma más acelerada.

1.6.13 Reserva financiera actuarial: es el conjunto de activos que han sido destinados por la entidad contable pública en atención a las disposiciones legales vigentes o por iniciativa propia, para atender las obligaciones pensionales. Estos activos se registran en cuentas asociadas a patrimonios autónomos y los pagos de pensiones de jubilación son cancelados con cargo a éstas.

1.6.14 Gastos pagados por anticipado: son erogaciones que se pagan antes de recibir el bien o el servicio requerido. Se difieren durante el período en que se reciben los servicios o se causen los costos o gastos. Se miden por su costo original, según lo establecido en los acuerdos contractuales o los precios fijados y acordados con los terceros.

1.6.15 Intangibles: son aquellas erogaciones en las que se incurre para la adquisición o desarrollo del conjunto de bienes inmateriales, o sin apariencia física, tales como derechos, licencias y software, de los cuales se pueden obtener beneficios futuros. Se reconocerán en las cuentas de balance como intangibles, entre otros, aquellos bienes que estén destinados a la ejecución de actividades primarias de la cadena de valor, sobre los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros. Estos bienes se reconocen si son:

- Identificables: se puede establecer su valor.
- Controlables: se puede transferir o restringir su acceso.
- Generan beneficios económicos futuros o un potencial de servicios.
- Su medición monetaria es confiable.

Son intangibles:

- **Licencias y software:** son aquellos derechos que adquiere una empresa para explotar un invento, un conocimiento, una marca o una tecnología determinada, los cuales poseen su correspondiente propiedad intelectual.

Las actualizaciones de licencias, que hacen parte de los contratos de soporte y mantenimiento celebrados, se contabilizan como un costo de mantenimiento.

El software es entendido como el conjunto de los programas de cómputo, procedimientos, reglas, documentación y datos asociados que forman parte de las operaciones de un sistema de computación.

- **Servidumbres:** se amortizan de acuerdo con lo estipulado en el acto que les dio origen; es decir, si el contrato es a perpetuidad no se amortizará; si por el contrario su duración es finita, se amortizará al término del vencimiento pactado en el contrato.

1.6.16 Valorizaciones: corresponde al exceso del valor de valuación y el valor en libros de los activos poseídos al final del período, de acuerdo con la normatividad vigente. CHEC calcula y registra valorizaciones para inversiones y propiedades, planta y equipos.

El superávit por valorización representa el valor del aumento neto en libros de los activos, determinado como resultado de la actualización y de conformidad con normas técnicas. En CHEC se reconoce como valorización el exceso del valor intrínseco de las inversiones frente a su valor en libros y el exceso del valor de realización o costo de reposición de los bienes sobre el valor en libros.

Las inversiones patrimoniales en entidades no controladas, se actualizan por el método del costo anual, con base en el valor intrínseco o valor en bolsa de la entidad.

1.6.17 Operaciones de crédito público: corresponden a los actos o contratos que, de conformidad con las disposiciones legales sobre crédito público, tienen por objeto dotar a CHEC de recursos para la adquisición de bienes o servicios con plazo para su pago. Se reconocen por el valor desembolsado. Los bonos y títulos deben reconocerse por su valor nominal. Las garantías otorgadas para avalar el pago de la deuda se reconocen por el valor de los pagos por concepto de capital que llegaran a efectuarse, las cuales se registran en cuentas de orden.

Las operaciones de crédito público se clasifican en:

- Según donde se pacten:
Internas: operaciones en el territorio nacional
Externas: operaciones fuera de Colombia
- Según el vencimiento:
Corto plazo: la obligación se vence en el término de un año.
Largo plazo: su vencimiento es superior a un año.

1.6.18 Operaciones de cobertura: representan el valor de las operaciones financieras que se pactan con el objeto de gestionar el riesgo de los pasivos y pueden efectuarse para comprar o vender activos, como divisas, títulos valores o futuros financieros sobre tasas de cambio, tasas de interés, índices bursátiles o cualquier otro subyacente pactado, los cuales se liquidarán en fecha futura acordada.

Se reconocen por el valor pactado en el contrato. Si se pactan en monedas diferentes al peso colombiano, se reconocen a la TRM de la fecha de la transacción. Mensualmente se reexpresan con la TRM certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia al fin de mes. El mayor o menor valor obtenido como resultado de la reexpresión se reconoce en el período en las cuentas de resultados.

1.6.19 Cuentas por pagar: incluye los derechos de pago a favor de terceros originados en la prestación de servicios recibidos o la compra de bienes, uso de activos de propiedad de terceros y demás obligaciones contraídas a favor de terceros. Estas obligaciones se reconocen en el momento en que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción y de acuerdo con el valor pactado cumpliendo estas condiciones:

- Que el bien o servicio se haya recibido a satisfacción y se hayan recibido los riesgos y beneficios del mismo.
- Que sea probable que del pago de dicha obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios futuros.
- Que el valor pueda ser determinado en forma confiable.

1.6.20 Impuestos, contribuciones y tasas:

- **Impuesto sobre la renta corriente:** CHEC es contribuyente del régimen ordinario del impuesto sobre la renta, a la tarifa general del 25%. El impuesto sobre la renta se reconoce como gasto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable, afectando el rubro 'impuesto de renta' como una contrapartida en la cuentas por pagar, denominada 'impuestos por pagar'. En períodos intermedios se reconoce una estimación del impuesto de renta corriente con base en la proyección de los resultados fiscales del año, por lo cual durante el año se utiliza la cuenta de provisión. El impuesto diferido se reconoce en forma separada al impuesto de renta como gasto o recuperación.

La Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014, aclara la residencia para efectos tributarios y establece las siguientes tarifas para las rentas obtenidas por las sociedades y entidades extranjeras, que no sean atribuibles a una sucursal o establecimiento permanente:

Año			
2015	2016	2017	2018
39%	40%	42%	43%

Modifica la aplicación del descuento tributario por los impuestos pagados en el exterior, distribuyendo el mismo entre el impuesto sobre la renta y el CREE en una proporción de 64% y 36% respectivamente.

Establece modificaciones a los incentivos tributarios de i) Deducción por inversiones en investigación, desarrollo tecnológico o innovación, ii) Descuento tributario del impuesto sobre la renta por IVA pagado en la adquisición de bienes de capital y maquinaria pesada.

También permite manejar la diferencia en cambio de las inversiones extranjeras sin efectos fiscales, hasta el momento de la enajenación de la respectiva inversión.

Así mismo aplaza la entrada en vigencia de la limitación de las deducciones por pagos en efectivo para el año 2019 y siguientes.

Desde el 2013, CHEC es también contribuyente del impuesto sobre la renta para la equidad (CREE). Este impuesto fue creado con la Ley 1607 de 2012 y se define como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, en beneficio de los trabajadores, la generación de empleo y la inversión social en los términos previstos en dicha ley. Los artículos 21 y 22 de la Ley referida señalan el hecho generador y la base gravable del impuesto, y a su vez el artículo 23 define la tarifa aplicable, la cual será del 9% por los años 2013 a 2015, mientras que a partir del 2016 será del 8%. Con la expedición de la Ley 1739 de 2014, se crea una sobretasa a este impuesto la cual será del 5% en el año 2015, 6% en el año 2016, 8% en el año 2017 y 9% en el año 2018. El hecho generador de la sobretasa aplica a contribuyentes cuya declaración anual del impuesto CREE arroje una utilidad igual o superior a \$800 millones de pesos. La sobretasa creada en esta Ley está sujeta para los años antes mencionados, a un anticipo del 100% del valor de la misma calculada sobre la base gravable sobre la cual el contribuyente liquidó el mencionado impuesto para el año gravable inmediatamente anterior. El anticipo de la sobretasa del impuesto CREE deberá pagarse en dos cuotas anuales en los plazos que fije el reglamento.

Así mismo, con la introducción de la Ley 1739 de 2014, las pérdidas fiscales en que incurran los contribuyentes del impuesto CREE a partir del año 2015, podrán compensarse en este impuesto. Así mismo, el exceso de la base mínima del CREE también podrá compensarse a partir de 2015 dentro de los 5 años siguientes reajustados fiscalmente.

En ningún caso el impuesto CREE, ni su sobretasa, podrá ser compensado con saldos a favor por concepto de otros impuestos, que hayan sido liquidados en las declaraciones tributarias. Del mismo modo, los saldos a favor que se liquiden en las declaraciones del impuesto CREE, y su sobretasa, no podrán compensarse con deudas por concepto de otros impuestos, anticipos, retenciones, intereses y sanciones.

Este impuesto tiene a su vez un mecanismo de recaudo anticipado que se declara y paga mensualmente y que se calcula sobre los ingresos depurados y percibidos por las entidades sujetas al impuesto, para lo cual actúan como autorretenedoras, aplicando a dichos ingresos

depurados la tarifa asociada a su actividad económica principal, acorde con lo dispuesto en la normatividad que rige para este impuesto.

El impuesto diferido surge de aplicar la tarifa de impuesto de renta a las diferencias temporales entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable. Este impuesto se reconoce en la medida en que exista una expectativa razonable que tales diferencias se revertirán en el futuro. La tarifa del impuesto sobre la renta aplicable es aquella vigente al momento en el cual se revertirán las citadas diferencias.

Si la diferencia temporal conlleva a un mayor pago del impuesto sobre la renta en el futuro, se reconoce como un pasivo diferido en la cuenta otros pasivos, impuestos diferidos y su contrapartida será un menor valor del gasto por impuesto de renta del año corriente; esta partida se presenta en forma separada del impuesto corriente.

Si la diferencia temporal conlleva a un menor pago del impuesto sobre la renta en el futuro, se reconoce como un activo en la cuenta otros activos y su contrapartida será un mayor valor del gasto por impuesto de renta del año corriente, y se presentará en forma separada del impuesto corriente.

- **Impuesto al patrimonio:** con la expedición de la 1739 de 2014, se crea el impuesto a la riqueza por los años gravables 2015, 2016 y 2017. Este impuesto se desmontará a partir del año 2018 para las personas jurídicas. El Impuesto a la riqueza se genera por la posesión de la misma al 1° de enero de 2015 cuyo valor sea igual o superior a \$1.000 millones de pesos. Para efectos de este gravamen el concepto de riqueza es equivalente al total del patrimonio bruto del contribuyente poseído en la misma fecha el 1 de enero de cada año menos las deudas a cargo del contribuyente vigentes en esa fecha. La base gravable sobre la cual se calcula el impuesto a la riqueza, corresponde al patrimonio líquido del contribuyente poseído al 1 de enero de 2015, 2016 y 2017 menos algunas excepciones taxativamente señaladas en la norma fiscal. Su tarifa marginal corresponde a lo siguiente:

Rangos Base Gravable	2015	2016	2017
Desde \$0 hasta \$2,000	0,20%	0,15%	0,05%
Desde \$2,000 hasta \$3,000	0,35%	0,25%	0,10%
Desde \$3,000 hasta \$5,000	0,75%	0,50%	0,20%
Desde \$5,000 en adelante	1,15%	1,00%	0,40%

Otras disposiciones: en la Ley 1739 de 2014 se establecen mecanismos de conciliación, transacción y condiciones especiales de pago para terminar los procesos o discusiones que los contribuyentes tengan con las autoridades, relacionados con temas tributarios, aportes al sistema de seguridad social, aduanero y cambiario.

- **Impuesto sobre las ventas:** CHEC es responsable del régimen común. Este impuesto se genera por la venta de bienes y servicios gravados, así como por los ingresos exentos derivado de las exportaciones de servicios. Los servicios de energía se encuentran excluidos del impuesto.

El impuesto a las ventas que no tenga el carácter de descontable es mayor valor del activo, costo o gasto y se reconoce en el momento en que se realice el pago o se cause la factura respectiva.

- **Transferencias de Ley 99 de 1993:** las empresas generadoras de energía hidroeléctrica, cuya potencia nominal instalada total supere los 10.000 kilovatios, transferirán a las corporaciones autónomas regionales (CAR) y a los municipios y distritos donde se encuentra el embalse o cuenca hidrográfica, el 6% de las ventas brutas de energía por generación propia, de acuerdo con la tarifa que para ventas en bloque señale la CREG. En el caso de las centrales térmicas la transferencia es del 4%.

Para la liquidación de las transferencias, la Resolución CREG 135 de 1996 estableció la tarifa de venta en bloque de energía eléctrica en \$62.88/kWh (fijada en la Resolución CREG 060 de 1995 y sus modificaciones), la cual se incrementa anualmente a partir del 1 de enero de 1997, con un índice equivalente a la meta de inflación prevista por la autoridad competente para cada vigencia.

- **Contribución FAZNI** (Fondo de apoyo financiero para la energización de las zonas no interconectadas), creado según el Artículo 81 de la Ley 633 de 2000: por cada kWh despachado en la Bolsa de Energía Mayorista, ASIC (Administrador de Intercambios Comerciales) cobra un peso (\$1) a los agentes generadores de energía. La CREG, en Resolución 102 de diciembre de 2006, hizo ajustes en cumplimiento del Artículo 1 de la Ley 1099 de 2006, la cual prorrogó la vigencia de esta contribución hasta el 31 de diciembre de 2014, actualizándose el peso (\$1) nuevamente a partir del 1 de enero de 2007 con el Índice de Precios al Productor (IPP), calculado por el Banco de la República.
- **Contribución FAER** (Fondo de apoyo financiero para la energización de las zonas rurales interconectadas), creado por el Artículo 105 de la Ley 788 de 2002 y reglamentado por el Decreto 3652 de diciembre 17 de 2003: como partícipe de los activos del Sistema de Transmisión Nacional CHEC debe contribuir con un peso (\$1.00), moneda corriente, por cada kilovatio/hora despachado en la Bolsa de Energía Mayorista. Estos recursos serán administrados por el Ministerio de Minas y Energía y se destinarán a proyectos para la construcción e instalación de nueva infraestructura eléctrica rural.
- **Fondo de Energía Social (FOES)**, creado mediante el artículo 118 de la Ley 812 de 2003, como fondo especial del orden nacional, financiado con los recursos provenientes de las rentas de congestión calculadas por el ASIC, como producto de las exportaciones de energía eléctrica a los países vecinos dentro de los convenios de la Comunidad Andina de Naciones (CAN).
- **Subsidios y contribuciones:** al momento de la facturación los subsidios se registran como una cuenta por cobrar y las contribuciones como una cuenta por pagar, al final del período se aplican los subsidios y las contribuciones a cada servicio y se registra una cuenta por cobrar o por pagar según el déficit o superávit que se haya generado.

1.6.21 Obligaciones laborales y de seguridad social: son los compromisos que CHEC ha adquirido con sus trabajadores por los servicios prestados mediante un vínculo laboral establecido de acuerdo con la legislación laboral, pacto o convención colectiva.

1.6.22 Pasivos estimados:

Se reconocen cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- CHEC ha obtenido un beneficio del bien o servicio, pero no se ha recibido el documento soporte por parte del proveedor para ser reconocido como real.
- CHEC está obligada, de acuerdo con lo estipulado en la ley, a efectuar pagos o a desprenderse de recursos en un futuro para atender acreencias, en una fecha establecida por las partes.
- El valor de los recursos a entregar o del pago se puede estimar razonablemente y muy cerca de su valor real.

A continuación se relacionan los principales pasivos estimados:

- **Contingencias:** para el reconocimiento de las contingencias asociadas a procesos judiciales se aplica el procedimiento establecido por la CGN en el capítulo V para “el reconocimiento y revelación de los procesos judiciales, laudos arbitrales, conciliaciones extrajudiciales y embargos decretados y ejecutados sobre cuentas bancarias”. Allí se establece que los procesos que tengan una calificación probable deben registrarse como provisión, mientras que los procesos con menor probabilidad de pérdida deben registrarse en cuentas de orden como obligaciones potenciales.

Las situaciones o conjunto de circunstancias, que generan incertidumbre sobre posibles pérdidas y, cuyo resultado final sólo se conocerá cuando uno o más eventos se produzcan o dejen de ocurrir y que no estén clasificados dentro del procedimiento descrito, se reconocen teniendo en cuenta el principio de prudencia para el registro de gastos.

- **Obligaciones pensionales:** las obligaciones pensionales a cargo de CHEC comprenden las pensiones, que a su vez incluyen las cuotas partes pensionales. Su cálculo tiene como base jurídica las normas legales vigentes sobre pensiones. Para efectos de la evaluación actuarial se siguieron los parámetros establecidos en el Decreto 2783 de 2001 del Gobierno Nacional.

El pasivo pensional se encuentra 100% amortizado, en cumplimiento de la Resolución 356 de 2007; desde el 2013 los pagos por pensiones se registran afectando la cuenta del pasivo.

Desde el 2010 la evaluación se ha hecho teniendo en cuenta las nuevas tablas de mortalidad de rentistas aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia en su Resolución 1555 de 2010, según las cuales las esperanzas de vida de los rentistas (jubilados) aumentaron con respecto a las tablas anteriores, significando un período más largo de pago de pensión y por lo tanto, un incremento de los pasivos pensionales.

La tasa de reajuste pensional a 31 de diciembre de 2014 fue de 2.41%, (a diciembre 31 de 2013 fue de 2.99%) de acuerdo con el numeral 1, Artículo 1, del Decreto 2783 mencionado. En la metodología del cálculo se incluyeron las mesadas adicionales de junio y diciembre de cada año, en cumplimiento del literal b), Artículo 2º del Decreto 1517 del 4 de agosto de 1998.

1.6.23 Patrimonio: está conformado por las cuentas que representan el capital fiscal, las reservas, las utilidades de ejercicios anteriores, el resultado del ejercicio, los superávit y la revalorización del patrimonio.

- **Reservas:** en cumplimiento de las disposiciones tributarias contenidas en los Artículos 130 (reserva del 70% por el exceso de la depreciación fiscal sobre la contable) y 211 del Estatuto Tributario, CHEC ha constituido las reservas requeridas a fin de gozar del tratamiento

tributario especial y obtener una racionalización en el pago del impuesto de renta y complementarios.

- **Revalorización del patrimonio:** registra el valor de los ajustes por inflación de los saldos de las cuentas del patrimonio practicados desde 1992 hasta el 2006, año en el que la CGN los eliminó. De acuerdo con normas vigentes, este saldo no podrá distribuirse como utilidad hasta que se liquide la empresa o se descapitalice.

1.6.24 Cuentas de orden: las cuentas de orden deudoras y acreedoras representan la estimación de hechos o circunstancias que pueden afectar la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable pública, así como el valor de los bienes, derechos y obligaciones que requieren ser controlados. También incluye el valor originado en las diferencias presentadas entre la información contable pública y la utilizada para propósitos tributarios.

1.6.25 Ingresos operacionales: son los flujos recibidos por CHEC en el período contable, originados en el desarrollo de su actividad principal. Las devoluciones, descuentos y rebajas por estos conceptos se registran en cuentas separadas como menor valor del ingreso. Para el reconocimiento de los ingresos se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Que el servicio efectivamente se haya prestado o el bien haya sido entregado.
- Que el valor del servicio o bien se pueda cuantificar en forma razonable.
- Que se espere recibir el producto del servicio prestado o bien vendido.
- Que el ingreso sea susceptible de incrementar el patrimonio neto de CHEC.

El ingreso no es reconocido si existen dudas sobre su realización.

1.6.26 Ingresos no operacionales: representan los ingresos obtenidos por CHEC en operaciones distintas a la prestación del servicio público, incluyendo también los ingresos por partidas de carácter extraordinario.

CHEC reconocerá como ingresos no operacionales aquellos que no están enmarcados dentro de su objeto social principal, sobre los cuales se hayan transferido los riesgos y beneficios o el servicio se haya prestado efectivamente, que su valor se pueda cuantificar en forma razonable y que sea probable obtener el producto del bien o servicio entregado.

1.6.27 Costos de prestación de servicios: son las erogaciones necesarias para la prestación del servicio público, sin las cuales no sería posible prestarlo o su calidad no sería la más óptima. Estos costos están vinculados directamente con la prestación del servicio, a diferencia de los gastos que son erogaciones asociadas con las actividades administrativas. Para el reconocimiento de los costos se debe cumplir:

- Que el bien o servicio objeto de costos se haya recibido a satisfacción o se esté recibiendo (para el caso de los servicios que se reciben en varios períodos).
- Que se hayan recibido los riesgos y beneficios del bien o servicio.
- Que el valor del costo pueda ser medido de forma confiable.
- Es probable que del pago del bien o servicio recibido se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios futuros.
- Que el bien o servicio objeto de costo esté relacionado con la prestación de servicios y sea un elemento necesario en dichos servicios.

1.6.28 Gastos: los gastos son expensas necesarias, derivadas de la operación normal de la organización, que sirven de apoyo para la prestación del servicio. CHEC reconoce sus gastos en la medida en que ocurran los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales en forma tal que queden contemplados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente, independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros. Para ello se deberá tener en cuenta que el reconocimiento se efectuará cuando:

- El bien o servicio objeto de gasto se haya recibido a satisfacción o se esté recibiendo.
- Se hayan recibido los riesgos y beneficios del bien o servicio.
- Que el valor del gasto pueda ser medido de forma confiable.
- Sea probable que del pago del bien o servicio recibido se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios futuros.

1.6.29 Reclasificaciones: al mes de diciembre de 2014, se han realizado reclasificaciones en la presentación de las cifras del año anterior para efectos de comparabilidad de la información financiera.

1.6.30 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, IFRS por sus siglas en inglés, son un conjunto de estándares e interpretaciones de carácter técnico, aprobadas, emitidas y publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). En ellas, se establecen los criterios para el reconocimiento, valuación, presentación y revelación de la información financiera.

Estas normas se están convirtiendo en el lenguaje contable universal exigible y aceptado para asegurar que en todos los países se hable el mismo idioma financiero, con una mayor consistencia en las políticas contables y comparabilidad de la información financiera de las empresas.

El grupo EPM y CHEC emprendieron el proyecto de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF, desde el año 2009, para responder a la estrategia de crecimiento y facilitar el acceso a los mercados internacionales de capitales.

En Colombia, ha cobrado gran importancia la aprobación de la Ley 1314 de 2009, por medio de la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información. En diciembre del 2013, la CGN expidió la Resolución 743 que incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública el marco normativo dispuesto en el anexo del Decreto Nacional 2784 de 2012 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, con el cual se adoptan oficialmente los estándares internacionales de información financiera en el país. Acorde con esta normatividad, CHEC pertenece al Grupo 1 de preparadores de información financiera y, por consiguiente, presentó a las autoridades que ejercen supervisión sobre la empresa el plan de implementación NIIF e informes de avances del 2013, acorde con los requerimientos de información establecidos en las diferentes resoluciones. La emisión de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera será al 31 de diciembre de 2015.

1.6.31 Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto contable

Durante el período se desarrolló en forma normal el proceso contable y se siguieron los procedimientos establecidos para el manejo de los documentos y soportes contables.

2. CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LAS PRÁCTICAS CONTABLES

Al mes de diciembre de 2014 no se han realizado cambios en las prácticas contables.

Notas de carácter específico

Estado de balance general

3. SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no se tienen saldos del disponible en moneda extranjera.

4. EFECTIVO

Al 31 de diciembre el efectivo lo conforma:

Concepto		2014	2013
Caja		116	127
Bancos y corporaciones	(1)	32,791	22,633
Total efectivo		32,907	22,760
Efectivo restringido	(2)	3,562	-

CHEC posee una política de caja dentro de presupuesto de efectivo y las proyecciones financieras, consistente en mantener sólo la caja necesaria para su operación, calculada en 15 días.

- (1) Las partidas conciliatorias en libros a diciembre 31 de 2014, son de \$5.724 (2013 - \$7.682), la mayor parte de las partidas conciliatorias se ajustan en el mes de enero de 2015, cuando se concilien reportes de recaudos.

El valor de las partidas conciliatorias de acuerdo a su antigüedad, al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, son:

Concepto	2014	2013
Partidas débito		
Partidas año anterior	191	88
Mayores a 180 días	230	192
Entre 61 y 180 días	387	153
Entre 31 y 60 días	363	287
Menores a 30 días	1,362	2,221
Total partidas débito	2,533	2,941
Partidas crédito		
Partidas año anterior	341	344
Mayores a 180 días	307	338
Entre 61 y 180 días	308	515
Entre 31 y 60 días	364	238
Menores a 30 días	1,871	3,306
Total partidas crédito	3,191	4,741

(2) El disponible en bancos incluye las siguientes cuentas con destinación especial:

Fondo	Destinación	Entidad financiera	2014	2013
Convenios				
Convenio 081300003357	Cuenta destinada para Fondo de Vivienda con recursos de CHEC	Davivienda (761)	2,112	-
Convenio Plan de Financiación social 081300003365	Cuenta destinada para Plan de Financiación Social con recursos de CHEC	Davivienda (762)	911	-
Convenio Geo Mark	Cuenta destinada para Proyecto Mipymes. Son recursos de CHEC y del Ministerio de las TIC	Davivienda. (702)	239	-
Convenio Malecon	Corresponde a administración delegada obra Malecón Cameguadua	Davivienda. (706)	200	-
Convenio Mantenimiento Edificio01369999669	Cuenta creada en diciembre de 2014 para administración delegada	Davivienda (755)	100	-
Total recursos restringidos			3,562	-

5. INVERSIONES PARA ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ

Al 31 de diciembre la composición de las inversiones para administración de liquidez es:

Inversiones para administración de liquidez		2014		2013	
		Valor	Rentabilidad promedio	Valor	Rentabilidad promedio
Derechos en fondos de valores y fiducias de inversión	(1)	6,942	3,4%	56	3.80%
Certificados de depósito a término - CDT	(2)	1,000	3,5%	-	-
Total inversiones para administración de liquidez		7,942		56	

- (1) Inversiones a corto plazo efectuadas con dineros propios de CHEC en carteras colectivas. Se tratan como una cuenta corriente y son inversiones que se realizan para obtener un rendimiento de los excedentes de efectivo.
- (2) Instrumentos financieros de captación de ahorro cuya tasa de interés está determinada por el monto, el plazo y las condiciones de mercado en el momento de la constitución.

La Compañía no posee inversiones para administración de liquidez de largo plazo.

6. DEUDORES, NETO

Los saldos de deudores al 31 de diciembre son:

Deudores		2014	2013
Prestación de servicios públicos:			
Servicio de energía	(1)	67,386	70,956
Subsidios de servicios públicos	(2)	1,172	-
Anticipos	(3)	823	4,292
Servicio de energía	(4)	2,757	57,284
Prestación de servicios diferentes a servicios públicos		911	1,122
Otros deudores	(5)	23,333	21,117
Vinculados económicos (ver nota 29)		4,066	3,459
Deudores corrientes		100,448	158,230
Provisión porción corriente	(6)	(6,638)	(61,372)
Deudores neto porción corriente		93,810	96,858
Anticipos entregados	(3)	2,007	-
Créditos a empleados	(7)	5,819	7,720
Otros	(5)	5,378	6,290
Deudores no corrientes		13,204	14,010
Deudores neto		107,014	110,868

- (1) Corresponde a la cartera por servicios de energía, que incluye la estimación técnica de energía consumida no facturada al 31 de diciembre de 2014, la cual se registra contra la cuenta de ingreso por ventas de energía; el valor de este saldo es de \$30.245 a diciembre de 2014 (2013 - \$29.313).
- (2) Corresponde al saldo subsidio de energía pendiente de giro por parte del Ministerio de Minas y Energía.
- (3) Los anticipos a 31 de diciembre son los siguientes:

Anticipos	2014	2013
XM S.A. E.S.P	23	23
Federación Nacional de Cafeteros	1,903	3,358
Corporación Autónoma Regional de Caldas	649	449
Unión Eléctrica	104	311
Otros	151	151
Saldo de convenios porción corriente	2,830	4,292

- (4) Las deudas de difícil cobro, comprenden aquellas partidas de las cuentas por cobrar sobre las cuales se tiene incertidumbre de su recuperación y se encuentran provisionadas en un 100%, son las siguientes partidas:

Deudas difícil cobro	2014	2013
Servicios de energía	1,980	56,563
Procesos concursales	777	721
Saldo de convenios porción corriente	2,757	57,284

La diferencia que se presenta en servicios de energía, se debe a que en el 2014 se castigó la cartera que se tenía en litigio con el municipio de Manizales por el cobro del alumbrado público, de acuerdo al fallo del Tribunal Administrativo de Caldas. Esta cartera se encontraba provisionada en un 100% por \$54.357, por lo que de igual forma se afecta la provisión.

- (5) Los principales terceros de otros deudores, son los siguientes:

Otros deudores	2014	2013
Biomax S.A.	7,988	6,999
Plan de financiación social PFS	8,590	8,910
Plan de financiación social pymes	10	-
Créditos empleados	1,135	245
Recaudos por cobrar	1,454	394
Retroactivos patronales	699	585
Otros	3,457	3,984
Saldo otros deudores corrientes	23,333	21,117
Plan de financiación social PFS	5,378	6,290
Saldo otros deudores no corrientes	5,378	6,290

Incluye el saldo de depósitos dados en garantía a Biomax, los préstamos a empleados, los créditos de PFS Pymes y los saldos por cobrar por recaudo de facturas de energía.

De igual forma incluye los saldos del programa del Plan de Financiación PFS, que es un programa de líneas de créditos de electrodomésticos y artículos para uso agrícola, con grandes facilidades de acceso al mismo y dirigido especialmente a usuarios de estrato 1,

2 y 3. La tasa de financiación es del DTF más 13,8% efectiva anual, y los plazos generales de los créditos son de 48 meses. El recaudo se realiza en la factura de energía.

También, se incluyen otros conceptos como cuotas partes por cobrar, cuentas por a Sintraelec Caldas por préstamo concedido dentro del marco de la negociación de la Convención Colectiva de Trabajo (CCTV), entre otros.

- (6) Movimiento neto de la provisión para deudores:

Movimiento de la provisión	2014	2013
Saldo inicial:	61,372	62,603
Provisión año (ver nota 25)	319	503
Castigo de cartera	(55,053)	(1,734)
Total provisión de deudores	6,638	61,372

El castigo de cartera corresponde principalmente a la cartera que se tenía en litigio con el municipio de Manizales por el cobro del alumbrado público, de acuerdo al fallo del Tribunal Administrativo de Caldas por \$54.357.

Los castigos de cartera por servicios de energía, se realizan una vez son documentados y validados por el área comercial, y son aprobados por el comité de cartera.

- (7) Los créditos a empleados de largo plazo incluyen créditos por vivienda y créditos de estudio, que se asignan de acuerdo a lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo Vigente.

7. INVENTARIOS, NETO

Al 31 de diciembre la cuenta de inventarios estaba conformada por:

Inventarios		2014	2013
Materiales para la prestación de servicios	(1)	16,453	15,174
Mercancía en existencia	(2)	1,843	2,058
Mercancía en poder de terceros	(3)	1,160	1,359
Mercancía en tránsito		-	121
Total inventarios		19,456	18,712

- (1) Los materiales para la prestación de servicios, incluyen los elementos necesarios para la oportuna atención de los programas de mantenimiento y los proyectos en ejecución.
- (2) Las mercancías en existencia, corresponden principalmente a medidores y otros materiales eléctricos que se comercializan dentro de los programas de fidelización y normalización en la prestación del servicio público.
- (3) Los inventarios en poder de terceros corresponden principalmente a los elementos que se vienen utilizando en los programas de remodelación de redes, y que por efecto de los contratos firmados, son administrados por terceros.

8. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Al 31 de diciembre, los gastos pagados por anticipado están conformados por:

Concepto		2014	2013
Seguros, neto	(1)	4,000	4,717
Total gastos pagados por anticipado		4,000	4,717

- (1) Corresponde al pago generado en el programa de seguro de la Compañía, que se amortiza mensualmente en el 2015, por el método de línea recta.

9. INVERSIONES PATRIMONIALES, NETO

Los saldos de las inversiones patrimoniales al 31 de diciembre son:

Concepto		2014	2013
Inversiones patrimoniales	(1)	188	3,286
Provisión	(2)	(4)	(4)
Total inversiones permanentes		184	3,282

- (1) Las inversiones patrimoniales que posee la compañía, fueron adquiridas desde hace varios años y no se han realizado nuevas inversiones, en razón a que CHEC no realiza este tipo de inversiones; al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el detalle de la inversiones patrimoniales, es el siguiente:

Concepto		2014	2013
Isagén S.A. E.S.P.		-	3,098
Sociedad Hotelera de Caldas S.A.		21	21
Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P.		67	67
Gensa S.A. E.S.P.		14	14
Hidroeléctrica Pescadero Ituango S.A.		86	86
Total inversiones permanentes		188	3,286

La diferencia en el valor de las inversiones de Isagén, se debe a que la Compañía enajenó las 5.372.000 acciones que poseía de esta entidad, de acuerdo con la decisión de la Asamblea General de Accionistas para ser entregadas a EPM como parte de pago en la restitución de la prima en colocación de acciones.

La asamblea se realizó el 10 de abril de 2014, y el precio pactado de la acción fue el promedio del mercado (precio promedio de bolsa) del día 9 de abril de 2014, este precio fue de \$3.230 pesos por acción. El valor total de la enajenación fue de \$17.352.

La participación máxima de la empresa, en donde se tienen inversiones patrimoniales, es del 1.18%, correspondiente a la participación en la Sociedad Hotelera de Caldas S.A.

- (2) El valor de la provisión para protección de inversiones, corresponde a la provisión por desvalorización de las acciones de Gensa S.A. E.S.P.

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Los componentes de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre, son:

Descripción		2014	2013
Propiedades, planta y equipo			
Construcciones en curso			
Redes, líneas y cables		23,606	45,638
Plantas, ductos y túneles		39,775	12,688
Construcciones y edificaciones		2,477	1,871
Subtotal construcciones en curso	(1)	65,858	60,197
Plantas, ductos y túneles		279,329	267,060
Redes, líneas y cables		267,447	244,976
Equipo de cómputo y comunicación		45,676	44,635
Construcciones y edificaciones		24,331	24,372
Maquinaria y equipo en montaje		5,818	10,762
Maquinaria y equipo		10,434	10,168
Flota y equipo de transporte		9,007	7,876
Terrenos		6,581	6,191
Equipo de oficina		4,921	5,163
Bienes muebles en bodega		5,294	4,891
Equipo transporte, tracción y elevación		648	1,161
Equipo médico y científico		938	947
Activos fijos en mantenimiento		-	814
Equipo de comedor		287	311
Provisión de protección propiedad, planta y equipo	(2)	(1,324)	(1,547)
Subtotal propiedades, planta y equipo	(3)	659,387	627,780

Depreciación acumulada			
Plantas, ductos y túneles		(277,425)	(254,884)
Redes, líneas y cables		(88,782)	(79,381)
Equipos de comunicación y cómputo		(39,484)	(38,502)
Maquinaria y equipo		(5,214)	(4,935)
Muebles, enseres y equipos de oficina		(3,916)	(3,882)
Edificaciones		(3,568)	(3,128)
Equipo de transporte, tracción y elevación		(3,659)	(2,893)
Equipo médico científico		(811)	(780)
Equipo de comedor, cocina y despensa		(189)	(183)
Subtotal depreciación acumulada	(4)	(423,048)	(388,568)
Depreciación diferida	(5)	80,454	64,790
Total depreciación		(342,594)	(323,778)
Total propiedades, planta y equipo, neto		382,651	364,199

- (1) Las variaciones en los saldos de construcciones en curso, se deben a las activaciones de las obras que se van realizando una vez son entregadas en producción y a las nuevas obras en ejecución producto de los programas de inversión que la Compañía viene desarrollando, especialmente en reposición y expansión en las plantas de generación, expansión y reposición de redes urbanas de media y baja tensión y al desarrollo de los proyectos de Purnio y Armenia 230 Kv.
- (2) El movimiento de la provisión para protección de propiedad, planta y equipo, fue de la siguiente manera:

Movimiento de provisión de propiedades, planta y equipo	2014	2013
Saldo inicial	1,547	23
Provisión (ver nota 25)	708	1,524
Recuperación de provisión	(931)	-
Saldo final	1,324	1,547

- (3) El total de la propiedad, planta y equipo, aumentó en \$31.607, por la activación de las obras que se desarrollaron dentro de los programas de inversión que se ejecutaron durante el 2014.

El total de las inversiones ejecutadas en 2014, fueron de \$43.894: en expansión un total de \$19.837, en reposición un total de \$17.530, en plantas de generación por \$3.794 y en otras inversiones de \$2.733.

En redes, líneas y cables, la variación fue de \$22.471, debido a la construcción de la línea Purnio - Dorada, a la reposición de la línea Perico - Victoria y a las reposiciones anuales que se ejecutan al sistema de distribución de la Compañía.

En plantas, ductos y túneles se tiene un incremento de \$12.269, debido a las obras realizadas en la rehabilitación y modernización de plantas mayores y menores; como el mejoramiento de la conducción La Palmera, el mejoramiento a la tubería de carga Esmeralda y San Francisco y al sistema de control Esmeralda y San Francisco.

- (4) La depreciación total del año cargada a costos y gastos, fue de \$22.325 (2013 - \$23.426).

El movimiento de la depreciación, fue de la siguiente manera:

Movimiento de depreciación	2014	2013
Saldo inicial	388,568	363,022
Depreciación del periodo costo (ver nota 25)	21,375	22,499
Depreciación del periodo gasto (ver nota 25)	950	927
Otros retiros	(3,509)	(235)
Movimiento de depreciación diferida	15,664	2,355
Saldo final	423,048	388,568

- (5) La depreciación diferida, corresponde a aquella tomada para fines tributarios. (Ver Nota 16).

La Compañía no tiene ningún tipo de restricciones sobre la propiedad, planta y equipo.

11. RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL

La reserva financiera actuarial al 31 de diciembre está constituida por:

Concepto		2014	2013
Patrimonio autónomo de pensiones de jubilación	(1)	84,761	91,126
Total patrimonios autónomos		84,761	91,126

- (1) En enero del 2013, la administración del patrimonio autónomo de pensiones pasó a ser administrado por la Fiduciaria Corficolombiana, los recursos de este patrimonio se destinan al pago de las mesadas por obligaciones pensionales a cargo de CHEC.

El monto inicial administrado por la Fiduciaria Corficolombiana a partir de enero de 2013, fue de \$107.483. Con esta cifra, más los rendimientos esperados, se logrará cubrir al 2052 el total de las mesadas por obligaciones pensionales, de acuerdo con el estudio actuarial de Volrisk Consultores Actuariales S.A.S.

El movimiento del patrimonio de pensiones de jubilación, se refleja a continuación:

Patrimonio autónomo de pensiones de jubilación	2014	2013
Saldo inicial	91,126	107,483
Pensiones pagadas	(7,965)	(8,866)
Retiros de capital	(5,000)	(10,000)
Rendimientos financieros	6,662	2,555
Comisiones y gastos bancarios	(62)	(46)
Saldo final	84,761	91,126

12. OTROS ACTIVOS, NETO

El saldo de otros activos al 31 de diciembre corresponde a:

Concepto		2014	2013
Cargos diferidos	(1)	6,890	4,623
Derechos en fideicomisos		38	38
Intangibles	(2)	213	-
Total otros activos		7,141	4,661

- (1) Los cargos diferidos, corresponden al impuesto diferido débito, cuyo detalle es el siguiente:

Concepto		2014	2013
Provisión cartera	(1.1)	578	1,102
Intangibles	(1.2)	292	-
Provisión litigios	(1.3)	6,020	3,521
Total impuesto diferido		6,890	4,623

El detalle de este rubro es el siguiente:

- (1.1) Durante el 2014 se generó impuesto diferido por las provisiones de cartera que se causan por deterioro masivo de energía en la prestación del servicio público de energía.
- (1.2) Se genera impuesto diferido por las diferencias presentadas en las amortizaciones de los intangibles.
- (1.3) Se genera impuesto diferido débito, por las provisiones en procesos jurídicos contra la empresa por litigios civiles, administrativos, fiscales y laborales. Estas provisiones se causan de acuerdo a las políticas contables definidas por la administración y siempre

bajo criterios de responsabilidad de acuerdo al mejor criterio disponible o juicio de los abogados.

- (2) Corresponde a software AIC Control E.U., adquirido en diciembre de 2014, el cual se amortiza en enero de 2015

13. VALORIZACIONES

Las valorizaciones al 31 de diciembre comprenden:

Concepto		2014	2013
Inversiones por participación patrimonial	(1)	58	14,419
Propiedades, planta y equipo	(2)	452,041	416,194
Total valorizaciones		452,099	430,613

- (1) La variación de la valorización en inversiones patrimoniales, se debe a que la Compañía enajenó las 5.372.000 acciones que poseía de Isagén, de acuerdo con la decisión de la Asamblea General de Accionistas del 10 de abril de 2014. Estas acciones fueron entregadas a EPM como parte del pago por restitución de prima en colocación de acciones, al precio promedio de bolsa del 9 de abril de 2014.
- (2) Al 31 de diciembre comprende:

Concepto	2014	2013
Terrenos	41,354	31,577
Edificaciones	64,865	62,042
Plantas, ductos y túneles	239,436	255,053
Redes, líneas y cables	100,280	57,539
Maquinaria y equipo	1,492	1,573
Equipo médico y científico	8	17
Muebles enseres y equipos de oficina	144	302
Equipos de comunicación y cómputo	3,689	8,344
Equipos de transporte, tracción y elevación	759	(285)
Equipo de comedor y despensa	14	32
Total valorizaciones propiedades, planta y equipo	452,041	416,194

Las variaciones se presentan porque al 31 de diciembre de 2014, CHEC realizó avalúos técnicos por grupo homogéneo de activos al 100% de los activos. Esta valoración se realizó por parte de una consultoría externa con la firma “Activos e Inventarios LTDA”.

CHEC debe realizar valoración de sus activos cada tres años, de acuerdo a lo establecido en el decreto 2649 de 1993 y las resoluciones 357 y 358 de 2008 de la Contaduría General de la Nación (CGN).

CHEC reconoce una provisión para protección de propiedad, planta y equipo a los siguientes grupos de activos: muebles y enseres, equipo de cómputo y vehículos.

14. OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO

Las operaciones de crédito público al 31 de diciembre, son:

Operaciones de crédito público		2014	2013
Deuda pública interna de corto plazo			
Crédito IPSE	(1)	117	110
Total operaciones de crédito público corrientes		117	110
Deuda pública interna de largo plazo			
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S. A.- BBVA	(2)	67,000	-
Banco Corpbanca S. A.	(2)	51,000	-
Crédito IPSE	(1)	258	375
Total operaciones de crédito público no corrientes		118,258	375
Total operaciones de crédito público		118,375	485

- (1) Este monto corresponde a la obligación financiera que se tiene con el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas IPSE, y que tiene un saldo a diciembre 2014 de \$375 (2013 - \$485). Estos recursos se utilizaron para el financiamiento de proyectos de ensanche en redes de distribución en 1997.
- (2) Los créditos de empréstitos con el banco BBVA y CORPBBANCA se tomaron durante el año 2014 con el fin de apalancar los proyectos de inversión desarrollados durante este año y el cumplimiento de la decisión de la Asamblea General para restituir la prima en colocación de acciones por \$246.638

Estos créditos se tomaron con un plazo de 10 años, con 2 años de gracia sobre capital y una tasa de financiación del IPC más 4.5%

El vencimiento de las obligaciones a corto plazo, es el siguiente:

Emisión	Moneda	Monto	Tasa	Fecha de vencimiento
Local	COP	117	6,5%	30/04/2015

El vencimiento de las obligaciones a largo plazo en los años siguientes es así:

Emisión	Moneda	Monto	Tasa	Años de vencimiento
Local	COP	3,668	IPC+4.5	2016
Local	COP	125	6,5%	2016
Local	COP	14,750	IPC+4.5	2017
Local	COP	133	6,5%	2017
Local	COP	14,750	IPC+4.5	2018
Local	COP	14,750	IPC+4.5	2019
Local	COP	70,082	IPC+4.5	2020 en adelante

15. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre el saldo de las cuentas por pagar comprende:

Cuentas por pagar		2014	2013
Adquisición de bienes y servicios nacionales	(1)	15,892	35,782
Intereses y comisiones por pagar	(2)	1,186	21
Acreedores	(3)	30,032	20,094
Recursos recibidos en administración	(4)	56	954
Otras cuentas por pagar		81	113
Vinculados económicos (ver nota 29)	(5)	126,868	4,030
Cuentas por pagar corriente		174,115	60,994

- (1) Son las obligaciones corrientes que posee la compañía en desarrollo de sus operaciones comerciales por transacciones en bolsa, por contratos de largo plazo, por bienes y servicios, aportes al fondo de desarrollo de energía “FOES” y otros conceptos asociados al negocio.
- (2) Los intereses y comisiones por pagar a diciembre 31, son los siguientes:

Intereses por pagar	2014	2013
Instituto de planificación (IPSE)	16	21
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S. A.- BBVA	549	-
Banco CORPBANCA S. A.	418	-
EPM Inversiones	141	-
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	62	-
Total Intereses por pagar	1,186	21

Los intereses por pagar al IPSE, BBVA y banco CORPBANCA S.A., corresponden a los intereses causados por las obligaciones financieras que se tienen con estas entidades.

Los intereses con EPM Inversiones y con EPM, corresponden a la causación de los intereses por pagar por las obligaciones originadas en los pagos pendientes por restitución de la prima en colocación de acciones decretada por la Asamblea General de Accionistas de CHEC. En diciembre del año 2014, se firmaron acuerdos de pago con estos dos accionistas.

- (3) Los acreedores comprenden los honorarios, los servicios facturados en el mes de diciembre por conceptos comerciales como contratos integrales de facturación, recaudo y suspensión; y se incluyen los demás acreedores pendientes de pago a diciembre 31 de 2014 y 2013.
- (4) Los recursos recibidos en administración, comprenden los avances y anticipos recibidos, por pagos anticipados que se exigen para respaldar contratos de compraventa de energía de largo plazo, dentro de los esquemas de garantías diseñados por CHEC S.A. E.S.P, para garantizar las operaciones en contratos bilaterales.
- (5) Las cuentas por pagar a vinculados económicos, comprenden principalmente las partidas pendientes de pago a EPM por \$35,425 y EPM Inversiones por \$83,633 por la restitución de la prima en colocación de acciones, de acuerdo a la aprobación de la Asamblea General de Accionistas de CHEC (ver nota 29).

16. IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR

CHEC tiene los siguientes registros por impuestos, contribuciones y tasas por pagar al 31 de diciembre:

Concepto		2014	2013
Impuesto de renta	(1)	11,369	3,663
CREE	(2)	3,846	4,473
Retención en la fuente		2,500	3,552
Impuesto al patrimonio	(3)	-	4,689
Impuesto de industria y comercio		2,872	2,774
Impuesto a las ventas	(4)	211	220
Otros impuestos, contribuciones y tasas	(5)	7	4
Total impuestos, contribuciones y tasas por pagar		20,805	19,375

- (1) La depuración de la provisión de impuesto de renta para el año gravable es:

Provisiones para obligaciones fiscales	2014	2013
Impuesto de renta y complementarios		
Impuesto corriente -Renta	32,226	26,754
Menos:		
Retenciones en la fuente y anticipo	20,857	22,932
Otros descuentos tributarios	-	159
Total impuesto de renta y complementarios	11,369	3,663

(1.1) La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

Concepto	2014	2013
Utilidad contable antes de impuestos	152,720	114,942
Más:		
Depreciación y amortización contable	22,325	23,426
Provisiones no deducibles	15,004	8,773
Otras partidas	5,094	7,739
Provisión de cartera fiscal	319	504
Amortizaciones no procedentes de proyectos	2,245	865
Utilidad en venta de acciones	17,352	1,346
Subtotal partidas que suman	62,339	42,653
Menos:		
Depreciación y amortización fiscal	36,976	33,492
Ingresos no constitutivos de renta	13,330	426
Amortización intangible fiscal	2,464	1,375
Impuestos y pagos de litigios aceptados fiscalmente	5,639	3,547
Ingresos no gravados -recuperación de provisiones	345	1,146
Ingresos años anteriores	934	3,317
Utilidad contable en venta de activos	18,475	707
Deducción por discapacitados y otros	195	117
Provisión Cartera Fiscal	1,168	3,881
Subtotal partidas que restan	79,526	48,008
Renta líquida	135,533	109,587
Menos renta exenta	6,662	2,572
Renta líquida gravable	128,871	107,015
Tarifa de impuesto de renta	25%	25%
Impuesto corriente renta	32,218	26,754
Ganancia ocasional	75	-
Tarifa ganancia ocasional	10%	10%
Impuesto de ganancia ocasional	8	-
Impuesto de renta más ganancia ocasional	32,226	26,754
Tarifa de impuesto CREE	9%	9%
Impuesto corriente CREE	11,548	9,642
Impuesto diferido crédito	5,169	777
Impuesto diferido débito	(2,266)	1,416
Provisión impuestos cargada a resultados	46,677	38,589

- (2) La depuración de la provisión de impuesto de renta para la equidad -CREE para el año gravable es:

Provisiones para obligaciones fiscales	2014	2013
Impuesto de Renta para la Equidad CREE		-
Impuesto corriente -CREE	11,548	9,642
Menos:		
Retenciones en la fuente y anticipo	7,702	5,169
Total impuesto de renta y complementarios	3,846	4,473

- (2.1) La depuración del impuesto para la equidad social -CREE es la siguiente:

Concepto	2014	2013
Subtotal renta líquida gravable Impuesto para la equidad social -CREE	128,871	107,015
Más: Deducción discapacitados	195	117
Más: Ganancia ocasional	75	-
Menos: Ajustes a la provisión	(831)	-
Renta líquida gravable impuesto para la equidad social -CREE	128,310	107,132
Tarifa de impuestos	9%	9%
Provisión impuesto para la equidad social -CREE	11,548	9,642

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la empresa estipulan que:

- a) Las rentas fiscales por norma general se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta y complementarios y al 9% por Impuesto CREE, exceptuando los contribuyentes que por expresa disposición manejen tarifas especiales. Hasta el 2012 la tarifa del impuesto de renta era el 33%. Para el 2014 la tasa efectiva del impuesto sobre la renta es del 23% (2013- 19%).
- b) La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior. La empresa está excluida de calcular impuesto bajo el método de renta presuntiva.
- c) Para efectos fiscales, a partir del año gravable 2007 se eliminó el sistema de ajustes integrales por inflación y se reactivó el impuesto de ganancias ocasionales para las personas jurídicas, sobre el total de la ganancia ocasional gravable que obtengan los contribuyentes durante el año. La tarifa única aplicable sobre la ganancia ocasional gravable hasta el 2012 fue del 33%. El artículo 109 de la Ley 1607 de diciembre de 2012 estableció la nueva tarifa para el impuesto sobre ganancias ocasionales de las sociedades en un 10%, a partir el año gravable 2013.
- d) A partir del año gravable 2007 y únicamente para efectos fiscales, los contribuyentes podrán reajustar anualmente el costo de los bienes muebles e inmuebles que tengan carácter de activos fijos. El porcentaje de ajuste será el que fije la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución.
- e) Al 31 de diciembre de 2014, la empresa no cuenta con saldos de pérdidas fiscales por compensar.

f) Para el 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 redujo la tarifa del impuesto de renta al 25% y creó el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, que para los años 2013, 2014 y 2015 tiene una tarifa del 9%. A partir del año gravable 2016 la tarifa de este impuesto será del 8%. Salvo algunas deducciones especiales, así como la compensación de pérdidas y excesos de renta presuntiva, beneficios no aplicables al CREE, la base de este impuesto será la misma base gravable utilizada para el impuesto de renta. Del impuesto sobre la renta para la equidad CREE se exonera a las entidades sin ánimo de lucro y a las empresas catalogadas como usuarias de zona franca.

g) Según indica la Ley 1607 de diciembre de 2012, en su artículo 25, a partir del 1 de julio de 2013, estarán exoneradas del pago de aportes parafiscales a favor del SENA y el ICBF las personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes. De igual forma desde el 01 de enero de 2014 para las mismas empresas existe exoneración en los aportes al régimen contributivo de salud sobre igual rango de trabajadores. Esta exoneración no aplica para aquellos contribuyentes no sujetos al impuesto CREE.

Conciliación entre el patrimonio contable y el patrimonio líquido fiscal

Las principales partidas que componen la conciliación entre el patrimonio contable y el patrimonio líquido fiscal a la fecha de corte fueron:

Concepto	2014	2013
Patrimonio contable	644,677	838,480
Más:	180,457	165,383
Ajustes por inflación fiscal a propiedades, planta y equipo e intangibles	97,276	97,101
Impuesto diferido crédito	26,550	21,381
Amortización acumulado contable	32,999	30,504
Ajuste por inflación fiscal a inversiones	10	933
Provisión de litigios y demandas	19,747	10,669
Provisión de inversiones, propiedades, planta y equipo	1,328	1,552
Exceso de provisión de cartera	2,547	3,243
Menos:	658,227	608,008
Valorización de propiedades, planta y equipo	452,041	416,194
Valorización de inversiones	58	14,419
Ajustes por inflación fiscal de depreciación y amortización acumulada	42,856	42,856
Exceso de depreciación fiscal sobre la contable	124,269	90,173
Impuesto diferido débito	6,890	4,623
Amortización acumulada fiscal	32,113	39,743
Patrimonio líquido fiscal	166,907	395,855

- (3) El valor del impuesto al patrimonio, incluyendo la sobretasa, fue de \$18,754. Se causó el 1 de enero de 2011 y se pagó en ocho cuotas iguales (dos cuotas anuales) durante cuatro años. La empresa registró el monto total del impuesto al patrimonio con cargo a la cuenta de revalorización del patrimonio. Este impuesto se terminó de pagar en septiembre 2014.
- (4) Valor correspondiente al IVA por pagar que se causa en operaciones gravadas como venta de bienes, y se paga en el primer bimestre del año 2015.
- (5) Saldo relacionado con otros impuestos por pagar como tasas municipales.

17. OBLIGACIONES LABORALES

El saldo de las obligaciones laborales al 31 de diciembre, es:

Concepto		2014	2013
Cesantías	(1)	3,608	2,087
Prima de vacaciones	(2)	1,299	1,146
Vacaciones		850	757
Intereses sobre cesantías		433	496
Nómina por pagar		29	68
Prima de antigüedad	(3)	415	498
Total obligaciones laborales corrientes		6,634	5,052
Cesantías	(1)	-	2,033
Prima de antigüedad		102	95
Obligaciones laborales no corrientes		102	2,128
Total obligaciones laborales		6,736	7,180

- (1) La porción corriente corresponde a las cesantías de los empleados que se acogieron a la Ley 50 de 1990 y que se trasladarán a los fondos de cesantías antes del 14 de febrero de 2015. La porción no corriente corresponde a las cesantías de los 139 empleados que aún conservan el régimen de cesantías retroactivo.
- (2) Corresponde a la causación de las obligaciones por la prima de vacaciones que se entrega a los empleados que disfrutaron de vacaciones, equivalente a 24 días de salario ordinario por cada año de servicio; de acuerdo a lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo Vigente.
- (3) Corresponde a la estimación de los valores pendientes de pago por prima de antigüedad que se cancela a los trabajadores de forma anual después del quinto año de labores; y de acuerdo a la tabla definida en la Convención Colectiva de Trabajo Vigente.

18. OBLIGACIONES PENSIONALES

Las obligaciones pensionales de CHEC, están amortizadas en un 100%, al 31 de diciembre corresponden a:

Concepto	2014	2013
Pasivo pensional		
Cálculo actuarial de pensiones	8,548	-
Cuotas partes por pagar	502	-
Pensiones por pagar	101	107
Total obligaciones pensionales porción corriente	9,151	107
Pasivo pensional		
Cálculo actuarial de pensiones	71,846	86,420
Cálculo actuarial servicios públicos	5,999	5,863
Cálculo actuarial educación	30	40
Cuotas partes por pagar	4	-
Total obligaciones pensionales porción no corriente	77,879	92,323
Total obligaciones pensionales	87,030	92,430

Los principales factores en los cálculos actuariales por concepto de jubilaciones al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son:

Concepto	2014	2013
Número de personas cubiertas pensiones	939	961
Número de personas cubiertas aportes	138	187
Número de personas cubiertas servicios públicos	604	625
Número de personas cubiertas educación	77	80
Tasa de interés técnico	4.80%	4.80%
Tasa de reajuste pensional*	2.41%	2.99%

* Esta tasa corresponde al promedio ponderado de inflación de 2011, 2012 y 2013 así: 3 puntos para el 2013, 2 puntos para el 2012 y 1 punto para el 2011, de acuerdo con lo establecido en el Numeral 1 del Artículo 1 del Decreto 2783 de diciembre 20 de 2001.

19. PASIVOS ESTIMADOS

Los pasivos estimados al 31 de diciembre comprenden:

Concepto		2014	2013
Provisión para contingencias			
Litigios civiles y administrativos	(1)	6,042	-
Procesos fiscales	(2)	1,505	-
Procesos laborales	(3)	6,347	2,463
Pasivos estimados porción corriente		13,894	2,463
Provisión para contingencias			
Litigios civiles y administrativos	(1)	5,852	8,206
Pasivos estimados porción no corriente		5,852	8,206
Total pasivos estimados		19,746	10,669

- (1) La provisión por litigios civiles y administrativos, comprende las estimaciones técnicas que se realizan para cubrir las pretensiones de los procesos calificados como probables, una vez realizadas las deducciones por los cubrimientos en los programas de seguros.
- (2) La provisión por procesos fiscales, se realizó en el año 2014, debido al proceso que fue notificado a la empresa ante la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales (UGPP), por mora e inexactitud en las liquidaciones de seguridad social y aportes parafiscales del año 2012.

Se realizó una provisión del 100% de las pretensiones y los intereses de mora

- (3) Las provisiones por procesos laborales incluyen: el 100% de las pretensiones por demandas laborales y una estimación técnica por \$4.582 que corresponde a los posibles pagos por retroactivos a los trabajadores dentro del marco de la negociación de la Convención Colectiva de Trabajo Vigente (CCTV) y tribunal de arbitramento.

El 30 de diciembre de 2014, se logró un acuerdo para la firma de la nueva CCTV, y en esta se pactó el pago del 100% de los retroactivos por salarios, prestaciones sociales, viáticos y cesantías para los años 2013 y 2014. El retroactivo por salarios y prestaciones sociales se canceló el 15 de enero de 2015 por un total de \$3.629; están pendientes de pago los retroactivos por viáticos y cesantías.

20. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, los valores adeudados por CHEC, agrupados en el rubro de otros pasivos, corresponden a:

Concepto		2014	2013
Recaudos a favor de terceros			
Impuesto de guerra		50	-
Otros recaudos		71	-
Total recaudos a favor de terceros	(1)	121	-
Total otros pasivos corrientes		121	-
Impuesto diferido	(2)	26,550	21,381
Total otros pasivos no corrientes		26,550	21,381
Total otros pasivos		26,671	21,381

- (1) Los recaudos a favor de tercero incluyen el recaudo del impuesto de guerra por y otros recaudos por convenios.
- (2) El movimiento del impuesto de renta diferido crédito al 31 de diciembre comprende:

Concepto	2014	2013
Impuesto diferido crédito año anterior	21,381	20,603
Incremento de la provisión durante el año	5,169	778
Total impuesto diferido crédito	26,550	21,381

CHEC reconoce el impuesto diferido crédito por el exceso de la depreciación fiscal sobre la contable.

21. PATRIMONIO

• Reservas

De las cuentas que conforman el patrimonio, las reservas al 31 de diciembre están constituidas por:

Concepto	2014	2013
Reservas de ley	7,200	7,200
Reservas estatutarias	47,281	45,632
Reservas ocasionales	4,103	4,094
Total reservas	58,584	56,926

La Asamblea General de Accionistas en su sesión del 3 de marzo de 2014, aprobó:

- Constituir una reserva por \$1,649 sobre las utilidades del 2013, para dar cumplimiento al Artículo 130 del Estatuto Tributario.
- Constituir una reserva ocasional por \$9 sobre las utilidades del 2013.

• Excedentes

Con base en la decisión de la Asamblea General de Accionistas en su sesión del 3 de marzo de 2014, se aprobó la distribución de dividendos por \$74,695 (2013 - \$61.855).

• Prima en colocación de acciones

La asamblea general de accionistas en sección del 10 de abril de 2014, aprobó restituir la prima en colocación de acciones registrada en el patrimonio de la compañía. Esta restitución se realizó a cada accionista a prorrata de su participación en la sociedad.

El valor total restituido fue de \$246.638, pagaderos en tres cuotas los días 25 de abril de 2014, 27 de junio de 2014 y 30 de enero de 2015 (\$70.998, \$158.076 y \$17.564 respectivamente).

En razón a que no fue posible tomar el 100% de los endeudamientos programados para cumplir con esta restitución, debido a los trámites y aprobaciones bancarias; se tomó la decisión de financiar con los accionistas mayoritarios parte de estas obligaciones.

Por lo anterior, a 31 de diciembre de 2014, CHEC posee dos acuerdos de pago con EPM por \$35.425 y con EPM Inversiones por \$83.633.

22. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden comprenden:

- **Cuentas de orden deudoras**

Las cuentas de orden deudoras al 31 de diciembre, comprenden:

Concepto		2014	2013
Derechos contingentes	(1)	1,765	59,310
Deudoras fiscales	(2)	543,754	604,808
Deudoras de control	(3)	155,642	155,755
Total cuentas de orden deudoras		701,161	819,873

- **Cuentas de orden acreedoras**

Las cuentas de orden acreedoras al 31 de diciembre, comprenden:

Concepto		2014	2013
Responsabilidades contingentes			
Litigios y demandas	(4)	63,163	37,643
Total responsabilidades contingentes		63,163	37,643
Acreedoras fiscales	(5)	508,354	574,034
Total cuentas de orden acreedoras		571,517	611,677

- (1) La disminución en los derechos contingentes obedece principalmente a que en el año 2014, finalizó el litigio con el municipio de Manizales por el cobro del alumbrado público según fallo del Tribunal Administrativo de Caldas.
- (2) Las cuentas de orden deudoras fiscales se refieren a las diferencias entre las normas contables y las fiscales. Incluyen principalmente la diferencia en la depreciación. En general, diferencias en cuentas de activos, costos y deducciones.
- (3) Las deudoras de control corresponde a los saldos de activos totalmente depreciados.
- (4) Corresponde a los posibles litigios y demandas civiles, fiscales, contractuales y extracontractuales de los cuales es notificada la empresa. La mayor parte de estos procesos, corresponde a litigios por los cobros del cargo por capacidad, pagado a los generadores durante los años 2004-2007.
- (5) Las cuentas de orden acreedoras fiscales están conformadas por las diferencias entre las normas contables y las fiscales. Hacen referencia especialmente al registro de las valorizaciones de activos e inversiones, a la depreciación acumulada de propiedades,

planta y equipo y su correspondiente ajuste por inflación. En general, diferencias en cuentas de pasivos e ingresos.

Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental

23. INGRESOS OPERACIONALES, NETO

El saldo de ingresos operacionales por los años terminados al 31 de diciembre comprende:

Concepto		2014	2013
Venta de servicios y bienes			
Venta de servicios			
Servicio de energía	(1)	439,255	429,487
Otros servicios	(2)	7,845	4,904
Vinculados económicos (ver nota 29)	(1)	48,930	35,805
Total venta de servicios		496,030	470,196
Venta de bienes	(3)	2,884	3,001
Total venta de servicios y bienes		498,914	473,197
Devoluciones			
En venta de energía	(4)	1,119	627
Total rebajas y descuentos		1,119	627
Total ingresos operacionales		500,033	473,824

- (1) Los servicios de energía incluyen los servicios de generación, distribución y comercialización:

Generación de energía: incluye contratos de largo plazo por \$11,754 (2013 -\$19,495) y ventas en bolsa por \$50,871 (2013 -\$40,748).

Distribución y comercialización de energía: incluye ventas al mercado regulado por \$299,543 (2013 - \$284,436), ventas al mercado no regulado por \$26,187 (2013 - \$23,550) y uso de redes por \$89,842 (2013 -\$88,313).

- (2) Incluye ingresos por comisiones por recaudo a terceros \$2,866, arrendamientos de infraestructura eléctrica \$4,979 (2013 -\$4,904)
- (3) Para el 2014, incluye ventas de cajas herméticas \$151, ventas de contadores \$571, mano de obra \$1,264, Materiales \$898
- (4) Corresponde a los valores por devolución del Cargo por Confiabilidad, política contable que se cambió a partir del 2013.

En diciembre del 2014 el número de clientes facturados por el comercializador fue de 364,689 y el sector atendido con la mayor participación fue el residencial con un 90.2% (2013 - 90.1%), seguido del comercial con un 9% (2013 -7.8%). Los estratos 1, 2 y 3 representan el 88% (2013 -89%) del sector residencial, con un porcentaje de participación del 14%, 40% y 34% respectivamente (2013 - 17%, 41% y 31% respectivamente).

Los clientes del Mercado No Regulado atendidos a diciembre de 2014 fueron 85, al mismo mes del año inmediatamente anterior se atendieron 84 clientes, es decir que se presentó un aumento del 0,011%.

En el mercado no regulado los comercializadores con mayor participación fueron: ISAGEN (31%), EPM (23%), ELECTRICARIBE (11%) y EFICIENTE (11%). Para el mercado regulado fueron VATIA (48%), ENERTOTAL (33%) y EEP (16%).

24. COSTOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Los costos por prestación del servicio al 31 de diciembre corresponden:

Concepto		2014	2013
Costos operación comercial	(1)	112,423	129,242
Costos generales	(2)	52,056	54,098
Servicios personales	(3)	36,867	38,679
Impuestos, contribuciones y tasas	(4)	6,477	6,176
Órdenes y contratos	(5)	27,928	26,429
Consumo insumos directos	(6)	11,531	8,493
Costo venta de bienes		1,941	2,000
Vinculados económicos (ver nota 29)	(1 y 2)	44,718	21,274
Total costos por prestación de servicios		293,941	286,391

- (1) Incluye compras de energía por \$95,718 (2013 -\$95,524), restricciones por \$4,440 (2013 - \$3,960), pago de uso de redes y ductos y cargos regulados, éstos se detallan a continuación:

Los saldos de los pagos por uso de redes y ductos, son los siguientes:

Cargos por uso	2014	2013
Cargos uso activos	6,401	7,003
Cargos por uso ADD	175	139
Sistema de distribución local	507	522
Sistema de transmisión nacional	21,128	20,126
Sistema de transmisión regional	18,093	16,479
Total cargos por uso	46,304	44,269

Los saldos de los cargos regulados, son los siguientes:

Cargos regulados	2014	2013
CND	868	680
Liq/admón LAC	127	167
Serv compl AGC	2,425	1,968
SIC otras clases	564	494
Desviaciones	71	56
Total cargos regulado	4,055	3,365

- (2) Incluye órdenes y contratos otros servicios por \$15,497 (2013 - \$17,032), honorarios por \$7,794 (2013- \$6,338), servicios públicos por \$2,788 (2013 - \$2,507), otros costos de operación por \$4,839 (2013 - \$6,178), seguros por \$8,593 (2013 - \$10,517), arrendamientos por \$2,562 (2013- \$1,768) y otros costos generales por \$11,207 (2013 - \$11,263).
- (3) En servicios personales se presenta un decremento por \$1,812 (5%), debido a factores cómo el hecho que no se realizaron los aumentos salariales por la negociación de la convención colectiva y por las menores ejecuciones de parafiscales en cumplimiento de la reforma tributaria.
- (4) Comprende contribuciones Ley 99 por \$2,694 (2013 - \$2,610), FAZNI por \$633 (2013 - \$627), contribuciones a entidades de vigilancia por \$2,139 (2013 - \$2,118) e impuestos por \$1,011 (2013 - \$821).
- (5) Incluye mantenimientos y reparaciones de líneas, redes y ductos por \$18,576 (2013 - \$17,894), mantenimiento y reparación de plantas \$5,969 (2013 \$5,520), mantenimiento y reparación de construcciones y edificaciones \$2,005 (2013 - \$2,363), de maquinaria y equipo \$552 (2013 - \$193), otros mantenimientos \$826 (2013 - \$459).
- (6) Incluye las compras de combustibles para la generación de la planta térmica Termodorada \$11,531 (2013 - \$8,493).

25. DEPRECIACIONES, PROVISIONES Y AMORTIZACIONES

El valor de las depreciaciones, provisiones y amortizaciones al 31 comprenden:

Concepto	2014	2013
Depreciaciones		
Depreciación de redes y líneas	10,140	8,809
Depreciación de plantas, ductos y túneles	8,582	11,242
Depreciación de edificaciones	241	235
Depreciación de maquinaria y equipo	463	462
Otras depreciaciones	1,949	1,751
Total costos depreciaciones (ver nota 10)	21,375	22,499
Depreciaciones		
Depreciación de equipo de comunicación y cómputo	307	346
Depreciación de maquinaria y equipo	80	79
Depreciación de edificaciones	215	274
Depreciación de muebles y enseres y equipo de oficina	144	170
Otras depreciaciones	204	58
Total gastos de depreciaciones (ver nota 10)	950	927
Cálculo actuarial		
Actualización cuotas partes pensionales	239	354
Actualización de pensión de jubilación	5,513	12,147
Total gasto cálculo actuarial	5,752	12,501
Provisiones		
Provisión para deudores (ver nota 6)	319	504
Provisión de propiedades, planta y equipo (ver nota 10)	708	1,525
Total gasto provisiones	1,027	2,029
Amortizaciones		
Amortización de intangibles - Servidumbres	2,244	865
Total gasto amortizaciones	2,244	865
Total gastos de depreciaciones, provisiones y amortizaciones	9,973	16,322
Total depreciaciones, provisiones y amortizaciones	31,348	38,821

26. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración al 31 de diciembre comprenden:

Concepto		2014	2013
Servicios personales	(1)	16,423	18,280
Gastos generales	(2)	14,787	18,694
Impuestos, contribuciones y tasas	(3)	7,312	7,364
Vinculados económicos (ver nota 29)	(2)	535	1,072
Total gastos		39,057	45,410

- (1) Principalmente incluye salarios por \$5,893 (2013 - \$5,758), primas por \$2,611 (2013 - \$2,548), cesantías e intereses por \$748 (2013 - \$1,094), aportes parafiscales por \$1,961 (2013 - \$3,407), en este rubro se presenta una disminución considerable generada principalmente por la aplicación de la reforma tributaria.
- (2) Incluye honorarios por \$5,164 (2013 - \$7,353), arrendamiento de los equipos de cómputo y edificaciones por \$509 (2013 - \$1,287), otros contratos de promoción y divulgación para fidelización de los clientes por \$1,269 (2013 - 971), entre otros contratos de reparación y fabricación de las figuras navideñas para los municipios y el alumbrado de Manizales, el contrato de montaje, vigilancia, transporte, publicidad, mantenimiento y desmontaje.
- (3) Incluye principalmente el gravamen a los movimientos financieros \$2,298 (2013 - \$1,929), impuesto de industria y comercio \$3,237 (2013 - \$3,398) y cuota de fiscalización por \$1,261 (2013 - \$1,298).

Para el 2013, de la cuenta de gastos de administración 510210 contribuciones imputadas por amortización de cálculo actuarial se reclasifica un valor de \$12.502 a la cuenta de depreciaciones, provisiones y amortizaciones. Esta reclasificación se hace para efectos de comparabilidad.

27. INGRESOS NO OPERACIONALES, NETO

El saldo de los ingresos no operacionales al 31 de diciembre comprende:

Concepto		2014	2013
Financieros			
Dividendos	(1)	2	426
Intereses y rendimientos		1,649	1,464
Rendimientos de portafolio	(2)	6,843	2,619
Recargo por mora		384	370
Otros ingresos financieros		324	1,605
Ajustes por diferencia en cambio	(3)	35	37
Extraordinarios			
Recuperaciones	(4)	2,810	1,158
Aprovechamientos		4	-
Otros ingresos extraordinarios		238	-
Ajuste años anteriores		1,550	-
Otros ingresos			
Arrendamientos		81	152
Utilidad en venta de activos	(5)	14,454	721
Otros ingresos		7,484	8,605
Vinculados económicos (ver nota 29)		193	508
Total ingresos no operacionales		36,051	17,665

- (1) Los dividendos recibidos de las compañías no controladas fueron:

Concepto	2014	2013
ISA S. A. E.S.P.	-	372
EPM Ituango S. A. E.S.P.	2	54
Total	2	426

- (2) Son los rendimientos por rentabilidades del patrimonio autónomo del pasivo pensional (PA), creado para garantizar las obligaciones actuariales de la compañía.
- (3) Los ingresos por diferencia en cambio, se netean con los gastos por diferencia en cambio para efectos de presentación y consolidación, de la siguiente forma:

Concepto	2014	2013
Ingresos por diferencia en cambio	109	82
Gastos por diferencia en cambio	(74)	(45)
Neto por diferencia en cambio	35	37

Se hace la reclasificación para efecto de comparación, ya que en el año 2013 se presentaron de forma separada.

- (4) Incluye recuperación de provisión para futuras pensiones por \$2.810, recuperación provisión por litigios fiscales por (2013 - \$1,158).
- (5) Incluye los ingresos por la enajenación de las acciones que la compañía poseía en ISAGEN \$14,254 (2013 - \$721); cómo parte de pago a EPM en la restitución de la prima en colocación de acciones.

28. GASTOS NO OPERACIONALES

El saldo de los gastos no operacionales al 31 de diciembre comprende:

Concepto		2014	2013
Intereses			
Operaciones de crédito público internas	(1)	4,277	34
Comisiones y otros		515	796
Provisiones y amortizaciones			
Provisión para contingencias		9,472	3,851
Otros no operacionales	(2)	2,048	1,231
Ajuste años anteriores		(176)	14
Vinculados económicos (ver nota 29)	(1)	2,882	-
Total gastos no operacionales		19,018	5,925

- (1) Incluye los intereses por servicio a la deuda por \$7,159 (2013 - \$ 34). Durante el 2014 se tomaron dos créditos con el banco BBVA y CORPBBANCA, con el fin de apalancar los

proyectos de inversión desarrollados durante este año y dar cumplimiento de la decisión de la Asamblea General para restituir la prima en colocación de acciones por \$246.638.

- (2) Incluye retiros de activos 1,136 (2013 - \$819), gastos legales y donaciones, entre otros conceptos.

29. OPERACIONES CON VINCULADOS ECONÓMICOS

CHEC presentó las siguientes transacciones de manera directa e indirecta con las empresas vinculadas:

Activos

El saldo de los activos de CHEC relacionados con los vinculados económicos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde a:

2014

Empresa	CUENTAS POR COBRAR		TOTAL
	Servicios públicos	Otros	
EPM	3,026	34	3,060
CENS	528	3	531
EDEQ	303	13	316
ESSA	151	8	159
Total general (ver nota 6)	4,008	58	4,066

Los saldos de servicios públicos con EPM, CENS, EDEQ, y ESSA, están asociados a operaciones de venta de energía.

2013

Empresa	CUENTAS POR COBRAR		Total
	Servicios públicos	Otros	
EPM	2,782	-	2,782
EDEQ	549	123	672
MUNICIPIO DE MANIZALES	-	5	5
Total general (ver nota 6)	3,331	128	3,459

Pasivo

El saldo de los pasivos de CHEC relacionados con los vinculados económicos al 31 de diciembre corresponde a:

2014

Empresa	CUENTAS POR PAGAR		Total
	Adquisición de bienes y servicios	Acreedores	
EPM	6,921	36,172	43,093
CENS	62	-	62
EDEQ	-	6	6
ESSA	74	-	74
EPM INVERSIONES	-	83,633	83,633
Total general (ver nota 15)	7,057	119,811	126,868

Las cuentas por pagar por adquisiciones de bienes y servicios corresponden principalmente a los servicios de energía que se adquieren de EPM y ESSA.

Los acreedores corresponden a las obligaciones que se tienen con EPM y EPM Inversiones por restitución de la prima en colocación de acciones.

2013

Empresa	CUENTAS POR PAGAR		Total
	Adquisición de bienes y servicios	Acreedores	
EPM	3,500	523	4,023
MUNICIPIO DE MANIZALES	-	7	7
Total general (ver notas 15)	3,500	530	4,030

Ingresos

Los ingresos al 31 de diciembre relacionados con los vinculados económicos corresponden a:

Ingresos operacionales

2014

Empresa	Servicio de energía
EPM	38,233
CENS	5,079
EDEQ	3,692
ESSA	1,926
Total general (ver nota 23)	48,930

2013

Empresa	Servicio de energía
EPM	32,155
EDEQ	3,650
Total general (ver nota 23)	35,805

Otros ingresos

2014

Empresa	Otros ingresos
EPM	181
CENS	6
ESSA	6
Total general (ver nota 27)	193

2013

Empresa	Otros ingresos
EPM	278
CENS	5
ESSA	7
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	218
Total general (ver nota 27)	508

Costos
2014

Empresa	Generales	Costo operación comercial	Total
EPM	1,224	41,731	42,955
CENS	-	791	791
EDEQ	-	108	108
ESSA	-	864	864
Total general (ver nota 24)	1,224	43,494	44,718

2013

Empresa	Generales	Costo operación comercial	Total
EPM	331	19,640	19,971
EDEQ	-	128	128
MUNICIPIO DE MANIZALES	1,175	-	1,175
Total general (ver nota 24)	1,506	19,768	21,274

**Gastos operacionales
2014**

Empresa	Generales
EPM	535
Total general (ver nota 26)	535

2013

Empresa	Generales
EPM	1,072
Total general (ver nota 26)	1,072

**Gastos no operacionales
2014**

Empresa	Operaciones de crédito público interno
EPM	870
EPM INVERSIONES	2,012
Total general (ver nota 28)	2,882

30. EVENTOS SUBSECUENTES

No han ocurrido eventos subsecuentes desde el 31 de diciembre de 2014, hasta la fecha de estas notas; que puedan afectar la situación financiera y las perspectivas del ente económico.

31. INDICADORES FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, los indicadores financieros más importantes de la compañía son:

Indicador	Descripción	2014	2013
Capital de Trabajo (*)			
Activo Corriente - Pasivo Corriente	Margen de seguridad para cumplir con las obligaciones.	(66,722)	55,002
Liquidez			
Activo Corriente / Pasivo Corriente	Capacidad de pago de las deudas a corto plazo.	0.70	1.62
Endeudamiento			
Pasivo / Activo	Porcentaje de la empresa que corresponde a los acreedores.	41.29%	20.22%
Propiedad			
Patrimonio / Activo	Porcentaje de la empresa que pertenece a los dueños.	58.71%	79.78%
Activo Fijo Al Activo Total Sin Cuentas Valuativas			
Propiedad, Planta y Equipo / Activo Total	Porcentaje de propiedades, planta y equipo con respecto al total de activos sin considerar provisiones y valorizaciones.	34.84%	34.65%
Activo Fijo Al Activo Total Con Cuentas Valuativas			
Propiedad, Planta y Equipo / Activo Total	Porcentaje de propiedades, planta y equipo con respecto al total de activos considerando provisiones y valorizaciones.	76.01%	75.62%
Rentabilidad Del Activo Operacional Sin Cuentas Valuativas			
Excedente Operacional / Promedio Propiedad, Planta y Equipo	Rendimiento del activo en operación. Eficiencia en la operación sin considerar provisiones y valorizaciones.	35.46%	28.34%
Rentabilidad Del Activo Operacional Con Cuentas Valuativas			
Excedente Operacional / Promedio Propiedad, Planta y Equipo.	Rendimiento del activo en operación. Eficiencia en la operación considerando provisiones y valorizaciones.	16.25%	12.98%
Rentabilidad Del Activo			
Excedente del Ejercicio / Activo	Retribución por asumir el riesgo del activo de la empresa.	9.66%	7.26%
Rentabilidad Del Patrimonio			
Excedente del Ejercicio / Patrimonio	Retribución por asumir el riesgo de propiedad de la empresa.	16.45%	9.11%
EBITDA (*)			
Excedente Operacional - Partidas No Efectivas	Excedente operacional efectivo.	167,035	142,023
Margen EBITDA			
EBITDA / Ingresos De Operación	Contribución de los ingresos en el excedente operacional efectivo.	33.40%	29.97%
Margen Operacional			
Resultado Operacional / Ingresos De Operación	Eficiencia de acuerdo con el nivel de ingresos.	27.14%	21.78%
Margen De Utilidad Neta			
Excedentes Del Ejercicio / Ingresos De Operación	Contribución de los ingresos de operación en el resultado del ejercicio.	21.21%	24.26%
Prueba Acida			
Activo Corriente - Inventarios / Pasivo Corriente	Corresponde al valor existente en el activo sin contar con los inventarios, para asumir cada peso de la deuda.	61.67%	141.19%
Endeudamiento Financiero			
Obligaciones Financieras / Total Activos	Representa que tanto estan endeudados los activos y si cubren las obligaciones financieras.	10.78%	0.05%
Margen Gastos Financieros			
EBITDA/Gastos Financieros	Identifica que cantidad del flujo de caja esta representado en los gastos financieros.	22	171
Obligaciones Financieras			
Obligaciones Financieras Deuda / EBITDA	Identifica que cantidad de las obligaciones financieras estan representadas en el flujo de caja.	0.71	0.00

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P.

He auditado los balances generales de CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los correspondientes estados de actividad financiera, económica, social y ambiental, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad e instrucciones impartidas por las Contaduría General de la Nación de Colombia y otras normas complementarias. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Compañía que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad e instrucciones de contabilidad impartidas por la Contaduría General de la Nación de Colombia y otras normas complementarias, aplicadas sobre bases uniformes.

Además, basado en el alcance de mis auditorías, informo que la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos, y la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la Compañía no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Edgar Andrés Peñaloza', with a horizontal line underneath and the number '10' to the right.

EDGAR ANDRÉS CHAPARRO PEÑALOZA
Revisor Fiscal
T.P. 187462-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

5 de febrero 2015.